



1  
2  
3  
4  
5  
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
7  
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**  
9  
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11  
12 **(Versión Taquigráfica)**

13  
14 **76ª Reunión Ordinaria**

15  
16  
17 - En la ciudad de La Plata, a **once de mayo de**  
18 **dos mil veintidós**, se reúne el Consejo  
19 Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y  
20 Forestales de la Universidad Nacional de La  
21 Plata.

22  
23 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Ing. Agr. Lorena Mendicino.

25  
26 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

**Profesores:** Ing. Agr. Mónica Ricci.  
Ing. Agr. Mariana Garbi.  
Ing. Agr. Corina Graciano.  
Ing. Ftal. Telmo Cecilio Palancar.  
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.  
Ing. Agr. Carlos Ángel Cordiviola.  
Claudio Fernando Cerruti.

**J.T.P:** Ing. Agr. Diego Martín Sandoval López.

**Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

**Graduados:** Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

**Estudiantes:** Srta. Sheila Abramchik.

Sr. Santino Panarace.

Srta. Rosario Saric.

Sr. Catriel Villarreal.

Sr. María Sofía Izpura.

**Nodocente:** Sr. Darío Campana.

27  
28

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2 Informe del Sr. Decano.

**2. VARIOS**

**2.1** Propuesta de Designación de Vicedecano.

**2.2** Aprobación de Estructura de Gestión periodo (2022-2026)

**2.3** Propuestas de Designaciones de cargos de Secretarios

**2.4** Aprobación de los miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo periodo (2022-2026).

**2.5 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 72**

**2.6 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 73**

**2.7 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 74**

**2.8 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 75**

**2.9 Expediente N° 0200-000156/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.10 Expediente N° 0200-000090/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.11 Expediente N° 0200-000107/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Topografía -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.12 Expediente N° 0200-000087/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.13 Expediente N° 0200-001949/21.** Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.14 Expediente N° 0200-001887/21.** Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno *Ad honorem*, en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

**2.15 Expediente N° 0200-002304/22.** Refrendar los términos de la Resolución N° 084/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del "Encuentro de Vinculación Interinstitucional e Interdisciplinario" que se llevará a cabo los días 6 y 7 de abril del 2022, bajo la modalidad virtual. Organizado por la Comisión Permanente de Tecnología e Industrias de la Madera (CTIM) perteneciente a la Red Argentina de Ciencia y Tecnología Forestal (REDFOR.ar) y destinada a toda la Comunidad de esta Unidad Académica y público en general.

**2.16 Expediente N° 0200-001320/20.** Refrendar los términos de la Resolución N° 020/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Mariana MARASAS como Docente Responsable y de la Dra. María Margarita BONICATTO como Docente Coordinadora del Curso Bases Conceptuales de la Agroecología, correspondiente al 1° cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.

**2.17 Expediente N° 0200-001320/20.** Refrendar los términos de la Resolución N° 021/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación del M. Sc. Ing. Agr. Gustavo Fabián LARRAÑAGA como Docente Responsable y de la Ing. Agr. Lorena MENDICINO como Docente Coordinadora del Curso Análisis y Problemáticas de los Sistemas Agroalimentarios, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.

**2.18 Expediente N° 0200-001320/20.** Refrendar los términos de la Resolución N° 022/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación del Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI como Docente Responsable y del Dr. Sebastián Andrés GARITA como Docente Coordinador del Curso Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemáticas, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.

**2.19 Expediente N° 0200-001320/20.** Refrendar los términos de la Resolución N° 023/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Elisabet Mónica RICCI como Docente Responsable y del Ing. Agr. Alejandro Ricardo MORENO KIERNAN como Docente Coordinador del Curso Componentes de la Agrobiodiversidad, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.

**2.20 Expediente N° 0200-002603/07.** Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 106/22, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Lic. en Biología Laura Josefina BALAGUÉ, para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/22.

**2.21 Expediente N° 0200-001899/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 475/21 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Ing. Agr. Andrea Edith KAHAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Zoología

- 1 Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1) año o  
2 hasta la sustanciación del Concurso lo que ocurra primero.
- 3 **2.22 Expediente N° 0200-001900/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 476/21 de Decano,  
4 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Ing. Agr. Noelia Cora  
5 Esther CHICARÉ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de  
6 Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1)  
7 año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA, lo  
8 que ocurra primero.
- 9 **2.23 Expediente N° 0200-001842/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 043/22 de Decano,  
10 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del Ing. Agr. Víctor Hugo  
11 MERANI, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecanización  
12 Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el  
13 término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.
- 14 **2.24 Expediente N° 0200-001654/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 105/22 de Decano,  
15 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirante del Ing. Ftal. Diego Iván  
16 RAMILO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de  
17 Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 1 de abril  
18 de 2022 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al  
19 Ing. Ftal. Sebastián Pablo GALARCO, lo que ocurra primero.
- 20 **2.25 Expediente N° 0200-001902/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 041/22 de Decano,  
21 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Lic. en Sociología  
22 Cintia Analía BARRIONUEVO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del  
23 Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el  
24 término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.
- 25 **2.26 Expediente N° 0200-002247/22.** Refrendar los términos de la Resolución N° 120/22 de Decano,  
26 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Dra. en Química María  
27 Pía QUIROGA ARGANARAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del  
28 Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 1 de mayo de  
29 2022 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la  
30 Dra. Paula CARASI, lo que ocurra primero.
- 31 **2.27 Expediente N° 0200-002325/22.** Refrendar los términos de la Resolución N° 134/22 de Decano,  
32 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Bióloga Victoria Lien  
33 LÓPEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Dendrología -  
34 Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 1 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año o  
35 hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Ftal. Antonio José BAROTTO, lo que  
36 ocurra primero.
- 37 **2.28 Expediente N° 0200-000156/19.** Refrendar los términos de la Resolución N°088/22 de Decano,  
38 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Daniel Adalberto FERRO, en el cargo de  
39 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento  
40 de Ingeniería Agrícola y Forestal-, estableciendo como fecha cierta de inicio el 01/04/2022 y por el  
41 término de cuatro (4) años.
- 42 **2.29 Expediente N° 0200-0000121/19.** Refrendar los términos de la Resolución N°091/22 de  
43 Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de las Dras. Silvina LARRÁN y Marina Celeste  
44 STOCCO, en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
45 Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas- estableciendo como fecha cierta de inicio el día  
46 1/04/2022 y por el término de cuatro (4) años.
- 47 **2.30 Expediente N° 0200-003727/18-001.** Refrendar los términos de la Resolución N° 471/21 de  
48 Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Reducción de la Dedicación Exclusiva a "Simple" de la Dra.  
49 Carolina Alejandra PÉREZ, en el cargo de Profesor Adjunto Interino del Curso de Ecología Forestal -  
50 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- a partir del 1/02/2022.
- 51 **2.31 Expediente N° 0200-003473/18.** Refrendar los términos de la Resolución N° 710/18 de Decano,  
52 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Concurso de las señoritas Valeria Lanina CATALDI,  
53 Laura Victoria DA SILVA, los señores Celio Román TEJERINA ALFARO, Pedro RIVOLTA y Enrico Oscar  
54 PEIRETTI, en los cargos de Ayudantes Alumnos Ordinarios "Ad-Honorem", en el Curso de Agroecología -  
55 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 27/11/2018 y por el término de dos (2)  
56 años.
- 57 **2.32 Expediente N° 0200-003447/18.** Refrendar los términos de la Resolución N° 288/18 de Decano,  
58 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de los señores Matías Alberto GONZÁLEZ, Juan Marcelo  
59 GAUNA y Felipe Santiago CALONGE, a las señoritas Valentina BALIRAN y Nadia Soledad RIVEROS, como  
60 Ayudantes Alumnos Ordinarios "Ad-Honorem", obtenidos por Concurso, en el Curso de Fisiología Vegetal  
61 Departamento Ciencias Biológicas, a partir del 3/05/2018 y por el término de dos (2) años.
- 62 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 63 **3.1 Expediente N° 0200-003726/18.** Refrendar los términos de la Resolución N° 099/22 de Decano,  
64 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Natalia Inés López CASTRO, la Dra. Patricia  
65 Silvia PROPERSI y el Dr. Diego Ignacio DOMÍNGUEZ como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis  
66 Doctoral del Ing. Agr. Ramón CIEZA titulada: "Potencialidad y limitantes para la incorporación de la  
67 Agroecología en la Cuenca del Salado, Argentina" con Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN.

- 1 **3.2 Expediente N° 0200-001905/21.** Aprobación del Curso de Posgrado denominado "Física de suelo.  
2 Principios y aplicaciones de agroecosistemas". A su vez, aprobar la designación del Dr. Germán SORACCO  
3 como Docente Responsable, del Dr. Luis LOZANO como Corresponsable y del equipo docente. Cuenta con  
4 el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.
- 5 **3.3 Expediente N° 0200-002295/22.** Aprobación del Curso Taller denominado "Iniciación al proyecto  
6 paisajista: planeamiento, diseño, tecnología y expresión". A su vez, aprobar la designación del Dr. Alfredo  
7 BENASSI como Docente Responsable del curso. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de  
8 Doctorado.
- 9 **3.4 Expediente N° 0200-001553/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
10 Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Julián RODRÍGUEZ SOUILLA, con el Proyecto de Tesis titulado:  
11 "Resiliencia de los bosques manejados de *Nothofagus pumilio* y *N. antarctica* frente a alternativas  
12 silvícolas y variaciones climáticas en Tierra del Fuego" con la Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ  
13 PASTUR, la Codirección del Dr. Fidel ROIG y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La  
14 Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de  
15 Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 16 **3.5 Expediente N° 0200-001554/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
17 Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. María Emilia RODRÍGUEZ con el Proyecto de Tesis titulado: "Estudio  
18 fisiológico, biofísico y bioquímico de germoplasma de chía (*Salvia Hispanica L.*) para el desarrollo y  
19 mejoramiento de herramientas de almacenamiento y conservación a largo plazo" con la Dirección de la  
20 Dra. Vanesa Yanet IXTAINA y Codirección de las Dras. Aline SCHNEIDER TEIXEIRA y Lorena DELADINO.  
21 La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de  
22 Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 23 **3.6 Expediente N° 0200-001602/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
24 Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Ambientales Paula RODRÍGUEZ con el Proyecto de Tesis  
25 titulado: "Evaluación de las interrelaciones entre la sostenibilidad ambiental, económica y social del uso  
26 silvopastoril en Patagonia Sur: implicancias para la futura implementación de MBGI (Manejo de Bosques  
27 con Ganadería Integrada)", con la Dirección de la Dra. Rosina Matilde SOLER, la Codirección de la Dra.  
28 Silvina ROMANO y la Asesoría Académica de la Dra. Sarah Lilian BURNS. La Comisión de Grado Académico  
29 de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto  
30 de Tesis.
- 31 **3.7 Expediente N° 0200-001834/21.** Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
32 Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Mario Eugenio SELLO con el Proyecto de Tesis titulado: "Contribución a  
33 los sistemas de evaluación de pastizales de zonas áridas y semiáridas de Patagonia Norte mediante la  
34 incorporación de la dinámica temporal de la vegetación y de percepciones y conocimientos locales", con la  
35 Dirección del Dr. Marcos Horacio EASDALE, con la Codirección del Dr. Pablo Adrián TITTONELL y la  
36 Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado  
37 recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.
- 38 **3.8 Expediente N° 0200-001668/06.** Designación del Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, de la Dra.  
39 Andrea PATRIARCA y la Dra. Vanessa Gimena Lourdes ZACHETTI como miembros del Jurado Evaluador  
40 de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. María Cristina NOELTING titulada: "Control integrado de Alternaria  
41 alternata en *Amaranthus mantegazzianus*", con la Dirección de la Dra. María del Carmen MOLINA. Cuenta  
42 con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.
- 43 **3.9 Expediente N° 0200-003713/12.** Designación de la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, del Dr. Pablo Luis  
44 PERI y el Dr. Carlos Marcelo DI BELLA como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis Doctoral del Ing.  
45 Ftal. Martín SANDOVAL titulada: "Análisis espacial y temporal del efecto de las plantaciones de *Eucalyptus*  
46 *grandis* en el carbono de la biomasa y el suelo en Entre Ríos y SE de Corrientes, Argentina" con la  
47 Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI y la Codirección del Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA y del Dr.  
48 Ignacio GASPARRI. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.
- 49 **3.10 Expediente N° 0200-003108/17.** Designación de las Dras. Romina Magalí SÁNCHEZ, Ernestina  
50 GALDEANO y Carla Lorena BARBERIS como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis Doctoral de la  
51 Ing. Agr. Leticia TOMBION titulada: "Estudio de *Potyvirus* y *Nigrospora oryzae* como agentes patógenos  
52 del género *Calibrachoa*", con Dirección de la Dra. María Silvina SOTO, la Codirección de Dra. Marta  
53 Carolina RIVERA y la Asesoría Académica del Dr. Pedro BALATTI. Cuenta con el aval de la Comisión de  
54 Grado Académico de Doctorado.
- 55 **3.11 Expediente N° 0200-002232/16.** Designación del Dr. Roberto ÁLVAREZ, la Dra. Marta Noemí  
56 CABELLO y la Dra. Karina Alejandra GRUNBERG como miembros del Jurado Evaluador, de la Tesis  
57 Doctoral del Ing. Agr. Tomás CHIPPANO titulada: "Simbiosis micorrízica arbuscular y fertilización fosforada  
58 para mejorar la implantación y crecimiento de especies forrajeras en la Cuenca del Río Salado, con la  
59 Dirección de la Dra. Ileana GARCÍA, la Codirección del Ing. Agr. Rodolfo MENDOZA y la Asesoría  
60 Académica de la Dra. Marcela RUSCITTI. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de  
61 Doctorado.
- 62 **3.12 Expediente N° 0200-002139/16.** Designación de la Dra. Stella Marys BOGINO, Sandra BRAVO y  
63 el Dr. Ezequiel ARÁOZ, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. María  
64 Guadalupe FRANCO titulada: "Incendios forestales en bosques de Araucaria: susceptibilidad de los  
65 diferentes tipos forestales a quemarse y mecanismos de retroalimentación causales de la recurrencia de  
66 incendios en el contexto actual de cambio climático", con la Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, la



1 Codirección del Dr. Thomas VELEN y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo Fabián ARTURI. Cuenta con  
2 el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

3 **3.13 Expediente N° 0200-003040/17.** Designación del Dr. Eleodoro Eduardo DEL VALLE, la Dra.  
4 María Flavia LUNA y el Dr. Guillermo Bartolomé CAP, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis  
5 Doctoral de la Ing. Agr. Valeria BERNARDO titulada: "Caracterización de interacciones planta –  
6 microorganismos beneficiosas para el control de *Nacobbus aberrans* en pimiento"; con Dirección de la  
7 Dra. Marcela RUSCITTI y Codirección del Dr. Mario SAPARRAT. Cuenta con el aval de la Comisión de  
8 Grado Académico de Doctorado.

9 **3.14 Expediente N° 0200-002131/16.** Cambio de Proyecto de Tesis y Equipo de Dirección.  
10 Designación de la Dra. Eleana María SPAVENTO como directora, del Dr. Pablo STEFANI y la Dra. Silvia  
11 Estela MONTEOLIVA como codirectores, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Karen Gabriela MORENO  
12 titulada: "Mejora tecnológica de la madera de *Eucalyptus globulus* para usos macizos y encolados de  
13 mayor valor agregado: aplicación de termotratamiento y evaluación del comportamiento físico-mecánico-  
14 colorimétrico y de la calidad de encolado". Aprobación del Plan de Actividades Académicas y a su vez,  
15 dejar sin efecto el proyecto y las designaciones realizadas en la Resolución N° 021/17.

16 **3.15 Expediente N° 0200-004691/13.** Toma de conocimiento que a los 14 días del mes de marzo de  
17 2022, la Ing. Agr. Mg. Graciela María COLAVITA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de  
18 la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Respuesta antioxidante y hormonal al estrés por  
19 alta radiación solar en frutos de manzana", con la Dirección del Dr. Pedro Marcos CIVELLO y la  
20 Codirección del Dr. Juan José GUIAMET. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Edith  
21 TALEISNIK, la Dra. Gabriela Egly FERESIN y el Dr. Claudio Olaf BUDDE, otorgó la calificación de  
22 Sobresaliente 10 (diez).

23 **3.16 Expediente N° 0200-001414/15.** Toma de conocimiento que a los 28 días del mes de febrero  
24 de 2020, la Lic. en Biología or. Zoología Carolina BALDINI realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis  
25 Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Territorio en movimiento: las  
26 transformaciones territoriales del cinturón hortícola platense en los últimos 30 años" con la Dirección de la  
27 Dra. Mariana MARASAS y la Codirección de la Dra. Andrea DROZD. El Jurado Evaluador de Tesis integrado  
28 por la Dra. Nilda VIGNALE, Dra. Julia ASTEGIANO y Dr. Roberto BUSTOS CARA, otorgó la calificación de  
29 Sobresaliente 10 (diez).

30 **3.17 Expediente N° 0200-002235/16.** Toma de conocimiento que a los 22 días del mes de diciembre  
31 de 2020, el Ing. Agr. Santiago TOLEDO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la  
32 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Influencia de diferentes intensidades de pastoreo,  
33 estrés hídrico y contenidos de nutrientes sobre los microorganismos del suelo en Patagonia Sur" con la  
34 Dirección del Dr. Pablo Luis PERI, Codirección de la Dra. Sonia FONTENLA y la Asesoría Académica del Dr.  
35 Juan Manuel CELLINI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Silvina VARGAS GIL, el Dr. Mario  
36 SAPARRAT y el Dr. Jorge ANGELINI, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

37 **3.18 Expediente N° 0200-002116/16.** Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de diciembre  
38 de 2021, la Lic. en Ciencias Ambientales Julieta BENÍTEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis  
39 Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Las comunidades de aves terrestres  
40 como indicadoras de impactos en bosques de *Nothofagus antarctica* de Tierra del Fuego" con la dirección  
41 de la Dra. María Vanessa LENCINAS y la codirección del Dr. Marcelo BARRERA. El Jurado Evaluador de  
42 Tesis integrado por el Dr. Luis RIVERA y el Dr. Gustavo ZURITA, otorgó la calificación de Sobresaliente 10  
43 (diez).

#### 44 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

45 **4.1 Expediente N° 0200-000724/19.** Refrendar los términos de la Resolución N° 101/22 de Decano,  
46 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Susana Beatriz MARTÍNEZ como Directora y  
47 de la Dra. Mariana GARBI como Codirectora de la Carrera de Posgrado Especialización en Cultivos  
48 Protegidos. A su vez, la designación de los miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado  
49 Especialización en Cultivos Protegidos.

50 **4.2 Expediente N° 0200-000724/19.** Refrendar los términos de la Resolución N° 102/22 de Decano,  
51 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de los Docentes Responsables de las Asignaturas de la  
52 Carrera de Posgrado Especialización en Cultivos Protegidos, a partir del 01/04/22 y por el término de 6  
53 (seis) años.

54 **4.3 Expediente N° 0200-001790/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 098/22 de Decano,  
55 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación del M. Sc. Ing. Ftal. Gerardo Andrés DENEGRI, como  
56 Director de la Carrera de Maestría en Gestión Forestal (a distancia). A su vez, la designación de los  
57 miembros del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Gestión Forestal (a distancia).

58 **4.4 Expediente N° 0200-001790/21.** Refrendar los términos de la Resolución N° 100/21 de Decano,  
59 *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de los Docentes Responsables de las Asignaturas del  
60 trayecto estructurado de la Maestría en Gestión Forestal (a distancia), a partir del 01/04/22 y por el  
61 término de 6 (seis) años.

62 **4.5 Expediente N° 0200-15436/86.** El Dr. Telmo PALANCAR director de la Maestría en Mecanización  
63 Agrícola eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, se establece en \$120.000 y podrá ser abonado  
64 hasta en tres cuotas (\$40.000 cada una). El Comité Académico podrá otorgar becas que cubran el 50%  
65 del arancel a los docentes de nuestra casa de estudios. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de  
66 Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- 1 **4.6 Expediente Nº 0200-001502/10.** La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Especialización en  
2 Protección Vegetal eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, la cual se establece en dos  
3 modalidades de pago. El Comité Académico podrá otorgar becas que cubran el 50% del arancel a los  
4 docentes de nuestra casa de estudios y, en el caso de que la matrícula exceda los 10 alumnos, se podrá  
5 otorgar una beca para un alumno aceptado que no sea docente de la Facultad, quien será seleccionado  
6 por el Comité Académico en base a sus antecedentes. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de  
7 Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.
- 8 **4.7 Expediente Nº 0200-001515/10.** La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Maestría en  
9 Protección Vegetal eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, la cual se establece en dos  
10 modalidades de pago. El Comité Académico podrá otorgar becas que cubran el 50% del arancel a los  
11 docentes de nuestra casa de estudios y, en el caso de que la matrícula exceda los 10 alumnos, se podrá  
12 otorgar una beca para un alumno aceptado que no sea docente de la Facultad, quien será seleccionado  
13 por el Comité Académico en base a sus antecedentes. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de  
14 Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.
- 15 **4.8 Expediente Nº 0200-000182/04.** Designación del Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESI como  
16 Docente del Curso "Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados" de la Maestría en Economía  
17 Agroalimentaria. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y  
18 Especializaciones.
- 19 **4.9 Expediente Nº 0200-000182/04.** Designación del Ing. Agr. Dr. Raúl Jorge ROSA, como  
20 Coordinador de la Orientación en Gerenciamiento y Dirección de Empresas de la Maestría en Economía  
21 Agroalimentaria. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y  
22 Especializaciones.
- 23 **4.10 Expediente Nº 0200-001855/06.** Designación del Dr. en Geografía Juan Manuel DIEZ  
24 TETAMANTI como Docente del Taller 2 "Puesta a Prueba de una investigación en el medio rural" de la  
25 Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. Cuenta con dictamen favorable de la  
26 Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.
- 27 **4.11 Expediente Nº 0200-004688/01.** Designación del Dr. Alejandro Ramón ROIG como Docente del  
28 Curso de Matemática de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos. Cuenta con dictamen  
29 favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.
- 30 **4.12 Expediente Nº 0200-001013/15.** Toma de conocimiento que a los 15 días del mes de  
31 noviembre de 2021, el Ing. Agr. Román Gabriel MÜLLER realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la  
32 Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, titulada: "*Trichoderma*  
33 *harzianum* como herramienta en el manejo integrado de enfermedades de tomate" con la dirección de la  
34 Dra. Marta Mónica ASTIZ GASSÓ y codirección de la Dra. María del Carmen MOLINA. El Jurado Evaluador  
35 de Tesis integrado por la Dra. Amelia Laura GASONI, la Dra. Alicia GODEAS y el Dr. Eduardo WRIGHT  
36 otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).
- 37 **4.13 Expediente Nº 0200-002783/17.** Toma de conocimiento que a los 26 días del mes de  
38 noviembre de 2021, el Ing. Agr. Gabriel Antonio PINTO RUIZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis  
39 en la Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, titulada: "Evaluación  
40 de la selectividad y efectividad de distintos herbicidas para el control de malezas en el cultivo de  
41 mandioca (*Manihot esculenta* Crantz) en Corrientes" con la dirección de la Dra. Ángela María BURGOS, la  
42 codirección del Dr. José Ramón TARRAGÓ, y el Asesoramiento Académico del Dr. Néstor David BAYÓN. El  
43 Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Ing. Agr. Carolina María ISTILART, el Lic. Martín Ceferino  
44 DOMÍNGUEZ MUÑOZ y el Mg. Walter IBARRA ZAMUDIO otorgó una calificación de Sobresaliente 10  
45 (diez).
- 46 **4.14 Expediente Nº 0200-002874/17.** Toma de conocimiento que a los 17 días del mes de diciembre  
47 de 2021, el Ing. Agr. Pedro David FUENTES VÁSQUEZ realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la  
48 Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, titulada: "Estudio de  
49 poblaciones de *Echinochloa crus-galli* putativamente resistentes a bispiribac-sodium de la provincia de  
50 Guayas, Ecuador" con la dirección del Dr. Luis Antonio PEÑAHERRERA COLINA, la codirección del Dr.  
51 Marcos Ezequiel YANNICCARI y la Asesoría Académica del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ. El Jurado  
52 Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Eduardo Carlos PURICELLI, el Lic. Daniel Horacio TUESCA y el M.  
53 Sc. Ing. Agr. Mario Raúl VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).
- 54 **4.15 Expediente Nº 0200-002952/12.** Toma de conocimiento que el 1 día del mes de diciembre de  
55 2021, el Ing. Agr. Julio Gastón FIORINI CORREA realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis en la  
56 Maestría en Mecanización Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, titulada: "Empleo de  
57 un escudo protector para la mitigación de la deriva en pulverizaciones agrícolas" con la dirección del M.Sc.  
58 Gerardo MASÍA y la codirección del Dr. Oscar POZZOLO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr.  
59 Telmo PALANCAR, el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA y el Dr. Ramón HIDALGO otorgó la calificación  
60 de Distinguido 8 (ocho).
- 61 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**  
62 No hay expedientes para tratar.
- 63 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**  
64 No hay expedientes para tratar.
- 65 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**  
66 No hay expedientes para tratar.
- 67 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

1 No hay expedientes para tratar.

2 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

3 No hay expedientes para tratar.

4 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

5 No hay expedientes para tratar.

6 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

7 No hay expedientes para tratar.

8 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

9 **12.1 Expediente N° 0200-001963/21.** La Dra. Cecilia MÓNACO eleva Actividad Optativa Modalidad  
10 Pasantía titulada "Uso de *Trichoderma harzianum* para el biocontrol de enfermedades en cultivos  
11 hortícolas", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda  
12 aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

13 **12.2 Expediente N° 0200-002048/21.** El Dr. Juan José GUIAMET eleva Actividad Optativa Modalidad  
14 Pasantía titulada "Modulación del crecimiento reproductivo y rendimiento en cultivos de grano por  
15 exposición a fotoperíodos no inductivos durante el período post-floración", con una carga horaria total de  
16 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6  
17 (seis) créditos.

18 **12.3 Expediente N° 0200-002049/21.** El Dr. Juan José GUIAMET eleva Actividad Optativa Modalidad  
19 Pasantía titulada "¿Existen limitaciones directas por la disponibilidad de nitrógeno para el crecimiento de  
20 los granos en genotipos "Stay Green" de maíz?", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión  
21 de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

22 **12.4 Expediente N° 0200-001968/21.** El Dr. Sebastián GARITA eleva Actividad Optativa Modalidad  
23 Pasantía titulada "Especies aromáticas para la producción de aceites esenciales" con una carga horaria  
24 total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la  
25 misma 6 (seis) créditos.

26 **12.5 Expediente N° 0200-001858/21.** La Ing. Agr. Mariana FLORIO eleva Actividad Optativa  
27 Modalidad Pasantía titulada: "Uso de bioestimulantes para la obtención de plantas frutales de calidad",  
28 con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la  
29 actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

30 **12.6 Expediente N° 0200-002053/21.** El Ing. Agr. Luis DI PIERO eleva Actividad Optativa Modalidad  
31 Participación en Evento titulada: "Jornadas Bimodales de Ganadería Agroecológica". La Comisión de  
32 Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

33 **12.7 Expediente N° 0200--002102/21.** El Dr. Lisandro ENTÍO eleva Actividad Optativa Modalidad  
34 Participación en Evento titulada: "Jornadas Científicas Asociación de Biología de Tucumán" o "Reunión  
35 Conjunta de Sociedades de Biología de la República Argentina". La Comisión de Actividades Optativas  
36 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.

37 **12.8 Expediente N° 0200-002103/21.** El Dr. Lisandro ENTÍO eleva Actividad Optativa Modalidad  
38 Participación en Evento titulada: "Congreso Argentino de Producción Animal". La Comisión de Actividades  
39 Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.

40 **12.9 Expediente N° 0200-002135/22.** El Dr. Facundo RAMOS ARTUSO eleva Actividad Optativa  
41 Modalidad Participación en Evento titulada: "Biológicos 2022". La Comisión de Actividades Optativas  
42 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

43 **12.10 Expediente N° 0200-004198/18-001.** La Ing. Agr. María Laura BRAVO eleva solicitud de  
44 Designación de la Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL como co- responsable de la Actividad Optativa  
45 Modalidad Pasantía titulada: "Género y Ruralidad. Las mujeres y los roles ejercidos en espacios de  
46 producción y comercialización directa". La Comisión de Actividades Optativas sugiere su aprobación.

47 **12.11 Expediente N° 0200-000272/14-002.** El Dr. Lisandro ENTÍO eleva solicitud de cambio de co-  
48 responsable en la Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Primera Exposición de  
49 Productos del Mejoramiento Genético Vegetal generados en la FCAyF UNLP". La Comisión de Actividades  
50 Optativas sugiere la aprobación del cambio de co-responsable designado al Ing. Agr. Rodolfo Bezus.

51 **12.12 Expediente N° 0200-001104/15-001.** Toma de conocimiento de re-edición de la Actividad  
52 Optativa Modalidad Participación en Eventos, titulada "IV Jornadas de Jóvenes Investigadores", tiene  
53 como responsable al Dr. Diego Ruiz y como co-responsable a la Ing. Agr. Susana Padín. La Actividad se  
54 desarrollará el 3 de octubre de 2022 y su organización estará a cargo del Centro de Investigación en  
55 Sanidad Vegetal (CISaV).

56 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

57 No hay expedientes para tratar.

58 **PUNTO 14.- TEMAS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

59

60 - A las 9 y 30, dice el:

61 **SR. DECANO.-** Muy buenos días. Les doy la bienvenida a los consejeros y consejeras a esta 76ª reunión  
62 de Consejo Directivo, una sesión que se demoró porque la idea original era tener una sesión en marzo o  
63 abril. La verdad, que la última fue en diciembre pero con el proceso electoral de los distintos claustros y  
64 luego con la elección de Decano y después con la de presidente de la Universidad, se fue dilatando. Así  
65 que una vez que se dieron las condiciones adecuadas, los convocamos para sacar varios temas que hay y,  
66 sobre todo, no se produzca un bache en el funcionamiento de la Facultad en lo que tienen que ver las



1 Secretarías, que terminan su función el jueves de la semana próxima y para que la Facultad siga  
2 funcionando.

3 Por eso hoy, entre otras cosas, voy a proponer la designación de vicedecano, explicar la  
4 estructura de gestión y la designación de los secretarios. Paso siguiente trabajaremos en la conformación  
5 de las comisiones permanentes y luego varios temas que están en el orden del día.

6 **ING. ABBONA.-** Señor Decano, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de tres temas. Una es la  
7 conformación de la Comisión de Trabajo Final, la conformación de la Comisión de Actividades Optativas y,  
8 finalmente, tener a disposición los dictámenes de las Comisión Asesora de todos los concursos que  
9 aparecen tanto de refrenda como que están para su aprobación, en especial la de los puntos 2.21 y 2.22.

10 **SR. DECANO.-** En primer lugar, vamos a informar sobre las ausencias y luego trataremos el pedido de  
11 sobre tablas.

## 12 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

### 13 **1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Han presentado notas excusándose a participar  
15 de esta reunión, los consejeros: Fernanda Gáspari, Daniel García y Francisco Sánchez, cuyas notas, dicen:

16 -Se leen las notas de solicitud de licencia de los y las consejeros Gáspari,  
17 García y Sánchez.

18 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Por estos motivos, están presentes los consejeros  
19 y consejeras Cordiviola, Ricci, Palancar, Garbi, Cerruti, Abbona, Graciano, Campana, Puig, Sánchez de la  
20 Torre, Sandoval López, Abramchick, Panarace, Villarreal, Izpura y Saric.

21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

22 **SR. DECANO.-** Ahora sí vamos a considerar los pedidos de tratamiento sobre tablas. El último no me  
23 queda claro el motivo.

24 **ING. ABBONA.-** Pedimos que formen parte de la discusión de los puntos referido a los concursos los  
25 dictámenes de la Comisión Asesora. Hay tres concursos que son dictámenes y los demás son refrendas.  
26 Pedimos que en esas refrendas estén los dictámenes. Son de registro de aspirantes y de concursos  
27 ordinarios.

28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** En una de las refrendas, están todos los  
29 dictámenes; es decir que el expediente está completo.

30 **ING. ABBONA.-** Pero no es en todos. Nosotros decimos de incluir los dictámenes en aquellos  
31 expedientes que no están.

32 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la inclusión de estos  
33 tres temas sobre tablas en el punto varios, como 2.33 y 2.34, que son la conformación de la Comisión de  
34 Trabajo Final y la conformación de la Comisión de Actividades Optativas.

35 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

36 **ING. PUIG.-** ¿Qué puntos son los que pide incluir los dictámenes?

37 **ING. ABBONA.-** 2.21; 2.22 y 2.29. Son registro de aspirantes y concursos ordinarios.

38 **ING. PUIG.-** Pero ¿por qué tenemos que refrendar concursos ordinarios? No debería pasar.

39 **ING. GRACIANO.-** Por eso pedimos que se traten los dictámenes.

40 **ING. PUIG.-** Ah, bien. Ahora entiendo. Creo que hay una confusión en la redacción del punto. No es  
41 refrendar sino votar.

42 **ING. ABBONA.-** Lo que pasa es que está la refrenda.

43 **ING. GRACIANO.-** Porque ya está hecho el dictamen. Lo que pedimos es que se trate el dictamen.

44 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

### 45 **1.2 Informe del Sr. Decano.**

46 **SR. DECANO.-** Ha sido un honor haber podido ser reelecto. Y no solo un honor sino un orgullo y un  
47 compromiso muy importante.

48 Como dije, la última sesión fue el 15 de diciembre y luego en los meses de febrero y marzo no  
49 pudimos realizar ningún tipo de reunión de Consejo Directivo por la cuestión electoral que nos llevó hasta  
50 la semana pasada con la elección del presidente de la Universidad.

51 En estos meses hice un punteo de las cosas que hicimos desde la última reunión. El 17 de  
52 diciembre se inauguró el Centro Tecnológico de la Madera. La inauguración oficial. Participaron el  
53 presidente de la Universidad Fernando Tauber, el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación  
54 Julián Domínguez y el ministro de Desarrollo Agrario bonaerense, Javier Rodríguez. Si bien había habido  
55 varias visitas, la inauguración oficial fue el día 17. Constantemente estamos yendo a la Estación  
56 Experimental recorriendo la Biofábrica acompañando a Presidencia; la última fue el 29 de abril que vino el  
57 presidente de la C.I.C Alejandro Villar, con quien recorrimos la Fábrica de Alimentos y el Centro  
58 Tecnológico de la Madera.

59 Durante febrero y marzo y parte de abril tuvimos todo el proceso electoral, con muchas  
60 actividades que tuvieron que ver con la designación de la Junta Electoral y las elecciones, que llevaron  
61 muchísimo tiempo.

62 El 7 de abril se hizo la primera reunión de Audeas bimodal –presencial y a distancia- yo  
63 participé, por razones obvias, a distancia, donde se trató el tema de la acreditación y hubo una exposición  
64 muy interesante de la doctora Gagliardi, sobre los procesos de acreditación y se trabajó sobre el tema de  
65 los títulos universitarios en la Argentina y su habilitación para el ejercicio profesional.  
66  
67



1 Mañana y pasado, 12 y 13 de mayo, se va a realizar también de manera presencial y virtual un  
2 foro de decanos de Agronomía del Mercosur, Bolivia y Chile. De manera presencial se va a realizar en la  
3 Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay, y se trabajará sobre el  
4 acuerdo del reconocimiento de los proyectos formativos bajo el entorno virtual en las carreras de  
5 Agronomía Mercosur, Bolivia y Chile.

6 El acuerdo se estaría firmando, y les voy a leer la primera cláusula que, de alguna manera,  
7 sintetiza el espíritu del acuerdo: *Adherir voluntariamente a la implementación de mutuos reconocimientos*  
8 *de los trayectos formativos por las partes, entendiendo por ello al tramo curricular, ciclos, prácticas,*  
9 *asignaturas entre otros, que sean razonablemente equivalentes entre carreras acreditadas o certificadas*  
10 *por ARCUSUR o por sus agencia de calidad correspondientes con el objetivo de potenciar la movilidad*  
11 *estudiantil y su correspondiente reconocimiento como entorno virtual. El complemento de la modalidad*  
12 *presencial ya fue acordado mediante el convenio de reconocimiento de trayectos formativos entre*  
13 *carreras de ingeniería agronómica del Mercosur, Bolivia y Chile suscripto el 5 de julio de 2019, en*  
14 *Córdoba.*

15 O sea que en 2019 se firmó este convenio que tenía que ver con la presencialidad y el  
16 reconocimiento de trayectos presenciales y ahora se incluye el reconocimiento de los trayectos virtuales.  
17 Obviamente todo esto fue empujado por la pandemia y el masivo traslado al entorno virtual para el  
18 ARCUSUR.

19 Esto va a ser muy interesante y va a posibilitar a muchos estudiantes a hacer algún tipo de  
20 movilidad.

21 Ahora quiero hacer un repaso de lo que dije en el discurso el día de la votación. Tenemos  
22 muchísimo trabajo, hay muchísimas cosas por hacer y uno de los más importantes, por supuesto, es la  
23 inminente puesta en marcha de la acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal. Eso  
24 nos va a consumir mucha energía.

25 Un tema pendiente que también queremos desde la gestión poner en movimiento es el cambio  
26 de plan de estudio y empezar a analizar en profundidad cambios sustanciales que básicamente son, por  
27 un lado, los que nos permiten acortar el tiempo de egreso a los estudiantes, porque es demasiado tiempo  
28 el que tardan en recibirse, revisar los contenidos, la carga oculta, el enciclopedismo; hay cursos que son  
29 muy complejos y que los estudiantes continuamente van teniendo traspiés; analizar los motivos y tratar  
30 de buscar un plan de soluciones para mejorar el trayecto en esos cursos.

31 También como les he mencionado, aumentar las ofertas académicas, entre ellos la Tecnicatura  
32 de Paisajismo y la de Cultivos Intensivos que la vamos a tratar y la vamos a someter al Consejo para su  
33 aprobación. Lo mismo que la Diplomatura en Ganadería Familiar que ya está para su tratamiento en las  
34 comisiones.

35 Vamos a estimular la instalación de cursos y docentes tanto la Estación Experimental "Julio  
36 Hirschhorn" como en el tambo "6 de Agosto", construyendo y redistribuyendo espacios porque la idea es  
37 que en la Estación Experimental empezar a construir de manera modular alimentos. Eso se va a hablar  
38 con Presidencia y con la Secretaría de Planificación espacios áulicos y laboratorios, de manera que  
39 aquellos cursos que estén interesados y estimular a los cursos para que se muevan hacia la Experimental  
40 donde, obviamente, están los ensayos de campo y la posibilidad de estar más cerca del campo. Hace  
41 muchos años en los fondos de esta Facultad teníamos un campo, se cultivaba, se hacían ensayos pero  
42 con la urbanización hemos perdido ese espacio. Y, la verdad, teniendo la Estación Experimental tan cerca,  
43 entiendo que hay cátedras que fácilmente podrían utilizar ese espacio.

44 También en el tambo "6 de Agosto" vamos a terminar de construir las aulas y seguir sumando  
45 metros con el mismo espíritu.

46 También le vamos a proponer al I.N.T.A. que construya en el espacio de la Estación  
47 Experimental un edificio específico para el IPAF que nos libere las aulas que les prestamos  
48 transitoriamente, de manera tal de aumentar los metros cuadrados para laboratorios y aulas.

49 En cuanto a graduados, fortalecer el vínculo con el graduado. Tenemos que saber cuáles son los  
50 requerimientos de los graduados, pues ellos van a ser un insumo muy importante del plan de estudios  
51 que tenemos que cambiar.

52 Y también algo que quise hacer durante esta gestión pero la pandemia lo impidió, que es el acto  
53 de jura voluntario, cosa que nuestra Facultad no tiene esa tradición. Yo lo empecé a ver en la Jauretche y  
54 creo que es un acto importantísimo y muy emotivo, porque es el cierre del paso de los estudiantes por  
55 esta Casa de Estudios y, de alguna forma, en la jura el compromiso para devolverle a la sociedad parte de  
56 lo que la sociedad nos ha dado.

57 En Infraestructura, como les decía, se va a terminar los pisos segundo y tercero de los  
58 laboratorios integrados. Seguramente las licitaciones van a estar para septiembre de este año. Vamos a  
59 incrementar el número de aulas en el edificio de Ingeniería Rural, donde están los vehículos estacionados.  
60 La idea es hacer dos aulas. También le voy a proponer al Consejo y a la Comisión de Infraestructura que  
61 vaya pensando en la refuncionalización del Anfiteatro Grande. En lo particular, creo que tiene muchos  
62 defectos, es un espacio muy grande y lo vamos a poner a discusión si el Consejo lo considera adecuado  
63 porque, por supuesto, toda modificación en un edificio como este, no es muy sencilla.

64 En cuanto a los docentes, está el compromiso de hacer concursos todos los años. Abandonar  
65 esta práctica de los concursos cada 4, 6 u 8 años, y hacer una dinámica continua. Necesitaré contar con  
66 el apoyo de ustedes para que esto se pueda lograr y no queden vacantes como viene sucediendo  
67 históricamente en los últimos años en esta Facultad la planta docente.

1 Por supuesto, vamos a tener que discutir el presupuesto de planta docente, pues lo estamos sub  
2 ejecutando, y una vez cubierto iré a Presidencia de la Universidad a reclamar por más cargos. En ese  
3 contexto, creo que el registro de aspirantes es una herramienta que se debería dejar de usar porque  
4 teniendo los concursos aceitados y ahora volviendo a la presencialidad, vamos a darle mayor ritmo.

5 En cuanto al tema Nodocente, ya se ha empezado a fortalecer la planta y ya tuvo sus frutos,  
6 pues han ingresado muchos Nodocentes en estos últimos meses a planta y hemos empezado a  
7 administrar nuestros puntos, al igual que pasa con los docentes, pues en la medida que se van jubilando,  
8 esos puntos que se liberan se van usando para ascensos y promociones, porque lo que es la planta  
9 Nodocente la inmovilidad ha sido la característica. Y hay muchos Nodocentes que están trabajando y  
10 realizando funciones por encima de su categoría.

11 Para mí siempre la Estación Experimental ha sido muy importante, lo dije cuando asumí hace 4  
12 años. La Estación Experimental ha cambiado sustancialmente con la presencia del IPAF, el funcionamiento  
13 del Centro de la Madera, la Biofábrica y Fábrica de Alimentos, la Agencia de I.N.T.A. La Plata que  
14 históricamente debería estar empezando a construirse. Vamos a mudar las cabras que hoy están en el  
15 fondo.

16 Estamos coordinando con Rectorado todo un sistema de seguridad centralizado para que, de  
17 alguna forma, se puedan controlar los bienes que son de la Universidad.

18 En cuanto a Santa Catalina, decimos que es necesario ocuparnos en el corto plazo. Tal vez,  
19 podamos hacer una reunión de Consejo en Santa Catalina, lo tenemos que evaluar, pero ese lugar viene  
20 agonizando. Hay décadas de abandono, un alto grado de abandono, pues en la medida que la gente se va  
21 jubilando, se van perdiendo los cargos, y tenemos que dar respuesta a esos trabajadores.

22 Lo mismo va a pasar con el resto de los campos "Don Joaquín" y "El Amanecer" donde tenemos  
23 que trabajar y potenciar el trabajo que estamos haciendo con Veterinarias. Los últimos años no han sido  
24 años fáciles para el tema del manejo y coordinación con dicha Facultad, sobre todo con la relación al  
25 manejo de los campos comunes, pero queremos que en este nuevo período mejorar esa situación.

26 Obviamente, como dije, vamos a trabajar fuertemente con Presidencia y apoyándonos en el  
27 equipo de gestión para dar respuesta a las necesidades de esta Facultad.

28 Este es un resumen; son muchísimos los temas y hay más. Obviamente que esta gestión está  
29 abierta a cualquier proyecto o idea que quieran hacer que tienda a mejorar y a fortalecer la Institución.

30 Como dije, siento que la Facultad está en deuda con la Universidad, con la región y con la  
31 sociedad y entiendo que estamos en un momento oportuno para empezar a saldarla.

32 Nada más.

33 - Se toma conocimiento.

## 34 **PUNTO 2. VARIOS**

### 35 **2.1 Propuesta de Designación de Vicedecano.**

36 **SR. DECANO.-** Como la mayoría de ustedes saben la propuesta del vicedecano recae en la figura del  
37 consejero Gabriel Keil, quien me va a acompañar durante los próximos años.

38 Con Gabriel somos coetáneos. Hemos estudiado prácticamente a la par. Si bien él es forestal y  
39 yo agrónomo, pero nos hemos reencontrado en el último ciclo del Consejo y hemos amalgamado los  
40 pensamientos y creo que es una muy buena elección.

41 Gabriel tiene muchísima experiencia en el Consejo, ha sido varias veces consejero y es ingeniero  
42 forestal, cosa que es muy importante para mantener el mix dentro de lo que es la conducción de la  
43 Facultad.

44 Por Secretaría se va a dar lectura de su currículum vitae abreviado.

45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El ingeniero *Gabriel D. Keil, es Ingeniero Forestal*  
46 *(FCAyF, UNLP, 1986). Magister en Ciencias de la Madera, Celulosa y Papel-Orientación Tecnología de la*  
47 *Madera (FCF, UNAM, 2002). Docente investigador extensionista de la Facultad desde 1989 (33 años).*  
48 *Profesor Titular Ordinario del curso de Xilotecología; Profesor Adjunto Ordinario del curso de Industrias*  
49 *de Transformación Mecánica; Docente Responsable del curso de Construcción de Viviendas de Madera, de*  
50 *las carreras de Ingeniería Forestal y Agronómica, Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal (FCAyF,*  
51 *UNLP). Integrante titular de Comité Académico e integrante invitado del cuerpo docente de la Maestría en*  
52 *Ciencia y Tecnología de los Materiales Fibrosos (FCEQyN, UNAM). Responsable de 18 cursos de posgrado*  
53 *dictados. Participación en varios seminarios/ conferencias nacionales e internacionales (España, Ecuador,*  
54 *Uruguay y Chile). Investigador Categoría III del Programa de Incentivos, SeCyT, Min. de Educación,*  
55 *Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Mentor y Director del Laboratorio de Investigaciones en*  
56 *Madera (LIMAD, FCAyF, UNLP). Director de varios proyectos de investigación. Áreas de investigación:*  
57 *ciencia, tecnología, industrialización mecánica y construcción con madera. Responsable de la construcción*  
58 *de dos edificios en madera para la Facultad (200 m<sup>2</sup>). Responsable de la organización y dictado de varios*  
59 *cursos de extensión sobre construcción en madera con financiamientos de los Ministerios de Agricultura,*  
60 *Ganadería y Pesca, y Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Autor de 2 libros, autor/coautor de*  
61 *11 capítulos de libros, 29 publicaciones en revistas científicas, 53 trabajos completos y 27 resúmenes en*  
62 *Congresos y Jornadas. En formación de RRHH, codirector de 2 tesis doctorales, director de 1 tesis de*  
63 *maestría, 4 becas de posgrado, 21 tesis de grado y 45 becas/pasantías de grado. Consejero Directivo,*  
64 *Claustro de Profesores por mayoría durante 3 períodos (2007/10, 2010/14 y 2018/22) (FCAyF, UNLP).*  
65 *FCF. Facultad de Ciencias Forestales. FCEQyN. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. UNAM.*  
66 *Universidad Nacional de Misiones.*  
67

1 **SR. DECANO.-** La idea es que Gabriel se encargue básicamente del Centro de la Madera, porque es algo  
2 que a mí me excedía y él es un experto en la materia y bajo su ala van a quedar la coordinación y las  
3 actividades de este Centro.

4 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de nombramiento.  
5 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6 **SR. DECANO.-** El ingeniero forestal Gabriel Keil queda designado como Vicedecano de la Facultad de  
7 Ciencias Agrarias y Forestales.

8 - Ingresa el ingeniero Keil. (Aplausos)

9 **ING. KEIL.-** En primer lugar, le agradezco a Ricardo por haberme propuesto como Vicedecano y por  
10 haberme dado el voto de confianza. También quiero felicitar a la Ingeniera Ricci, actual vicedecana por su  
11 excelente trabajo. Le ha tocado acceder al cargo en un momento muy difícil políticamente para la  
12 Facultad y ella lo ha acompañado durante 3 años de la mejor manera. Así que me ha dejado la vara muy  
13 alta y espero poder seguir con esa forma de trabajo. (Aplausos)

## 14 **2.2 Aprobación de Estructura de Gestión período (2022-2026)**

15 **SR. DECANO.-** Hemos demoramos subir la propuesta de gestión porque no es fácil elaborar un  
16 documento como este. No sé si han tenido oportunidad de leerlo, es muy extenso.

17 Me parece que como puntos salientes la Secretaría Académica mantiene las funciones que  
18 siempre ha tenido y algunas más que le hemos sumado, sobre todo por el tema del pregrado y vamos a  
19 generar una Prosecretaría de Pregrado, que se va a encargar de las diplomaturas y tecnicaturas  
20 básicamente, y va a ser el apoyo de la Secretaría Académica.

21 El cambio más importante es la Secretaría de Posgrado Educación a Distancia, donde junto con  
22 su Prosecretaría que se van a encargar del área, y quien va a ocupar el cargo es una especialista en  
23 capacitación a distancia y por eso hay un mix de temas que abarcan estas cuestiones.

24 La Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica sigue con la misma  
25 estructura que tenía en el período anterior.

26 La Secretaría de Extensión va a contar solamente con el secretario y mismas funciones que  
27 venía desempeñando en el período anterior.

28 Y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles cambia su nombre a Bienestar y Asuntos Estudiantiles.  
29 Este es un término que se viene utilizando en la Universidad donde hay muchas líneas que vienen  
30 dirigidas a lo que es el bienestar de los estudiantes. Así que por eso se propuso el cambio y se  
31 incorporaron algunas líneas que tienen que ver con el bienestar estudiantil puntualmente.

32 La Secretaría de Relaciones Institucionales sigue con similares funciones a las anteriores pero  
33 con más fuerza en lo que tiene que ver con la vinculación con los graduados.

34 Y la Secretaría de Supervisión Administrativa va a estar en dependencia directa del Decano,  
35 seguirá con las funciones que antiguamente venía desarrollando en algún momento Yapura y bajo su área  
36 habrá dos Prosecretarías: la de Planeamiento e Infraestructura, que tendrá que ver con todo el tema  
37 edilicio y la Prosecretaría de Asuntos Nodocentes, que va a conectar con todas las dependencias  
38 Nodocentes para funcionamiento y gestión de recursos y de gastos.

39 **ING. GRACIANO.-** Nuestro claustro se va a abstener, primero, porque no hemos tenido tiempo para  
40 discutir y leer la propuesta, y lo que estaría bueno es que de ahora en más, para las próximas reuniones,  
41 se incluya la documentación respaldatoria junto con el orden día.

42 **Srta. SARIC.-** También quiero fundamentar mi abstención por la misma razón que manifestó la  
43 consejera por los jefes de trabajos prácticos.

44 - Asentimiento.

45 **SR. DECANO.-** Perfecto.

46 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la estructura de gestión  
47 para el período 2022-2026.

48 - Se registran trece votos por la afirmativa.

49 - Los consejeros Graciano, Saric y Abbona se abstienen de votar.

50 **SR. DECANO.-** La propuesta de estructura de gestión queda aprobada por 13 votos.

## 51 **2.3 Propuestas de Designaciones de cargos de Secretarios.**

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** En la Secretaría de Asuntos Académicos se  
53 propone a la doctora Cecilia Magarín. Es *Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva del Curso Zoología*  
54 *Agrícola. En la actualidad se desempeña como Prosecretaria de Asuntos Académicos para la Carrera de*  
55 *Ingeniería Agronómica. Ha participado en las tareas referidas a la transición de los Planes de Estudio de la*  
56 *Facultad y al Programa de Mejoramiento Académico y Egreso de la UNLP. Además, es representante*  
57 *institucional para la Autoevaluación de la UNLP.*

58 *Es Licenciada en Biología orientación Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de*  
59 *la UNLP, y obtuvo el doctorado en Ciencias Naturales en la mencionada institución.*

60 *Se desarrolla como directora y codirectora de Proyectos de Investigación en el marco del*  
61 *Programa de Incentivos tanto de la UNLP como de la UNNOBA; y como integrante de un Proyecto de*  
62 *Investigación Orientada del CONICET-UNLP-UNAJ; también ha participado como integrante de proyectos*  
63 *de investigación de la Empresa Brasileira de Pesquisas Agropecuarias -EMBRAPA- y actualmente con la*  
64 *Universidad Nacional de San Pablo del mismo país. Ha publicado más de dos centenares de contribuciones*  
65 *científicas, docentes y de extensión, reflejados en su actividad docente de grado y posgrado, tanto en el*  
66 *grado de maestría y doctorado.*



1 país como en el exterior, dirigidos a investigadores en áreas relativas a la sanidad vegetal -control  
2 biológico y MIP-. Ha formado becarios extensionistas y en investigación hasta el presente. Ha participado  
3 como directora, codirectora e integrante de proyectos de extensión tanto de la FCNyM como de la FCAyF  
4 de la UNLP. Se ha desempeñado como jurado de tesis de doctorado y maestría, jurado de concursos  
5 docentes, comisiones asesoras y árbitro de revistas.

6 En cuanto a la formación de recursos humanos, dirige, codirige y asesora académicamente a  
7 discípulos de posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

8 **SR. DECANO.-** Por supuesto ha participado en esta última gestión y eso le ha dado a la doctora Margaría  
9 un conocimiento de funcionamiento en un área tan sensible como es el de la Secretaría de Asuntos  
10 Académicos.

11 **ING. ABBONA.-** Por las mismas razones que en el caso anterior y de ahora en más todas las propuestas  
12 de designación, nuestra Lista se va a abstener por no haber tenido los documentos que tienen que ver  
13 con los currícula de las personas propuestas. Es decir que adelantamos la abstención para todas las  
14 propuestas.

15 - Asentimiento.

16 **SR. DECANO.-** Perfecto.

17 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
18 designación.

19 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

20 - Los consejeros Graciano y Abbona se abstienen de votar.

21 **ING. RICCI.-** Quería agradecerle a la ingeniera Lorena Mendicino quien estuvo a cargo de la Secretaría  
22 de Asuntos Académicos con gran compromiso y con una enorme responsabilidad y dedicación. Y mi  
23 mayor reconocimiento es porque lo hizo prácticamente comenzando la pandemia, donde fue muy difícil  
24 encarar todas las actividades en ese momento. Así que muchas gracias.

25 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Gracias a vos. (Aplausos)

26 **SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por 14 votos.

27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** En la **Secretaría de Posgrado y Capacitación**  
28 **a Distancia**, se propone a la doctora Fernanda Julia Gaspari, quien *es ingeniería forestal (1993),*  
29 *Magister Conservación y Gestión del Medio Natural de la Universidad Internacional de Andalucía, España*  
30 *(2000) y Doctora en Ingeniería mención Hidráulica en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y*  
31 *Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario (2007). Posee la Categoría de Docente Investigador: I*  
32 *(2010) otorgada por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Lugar de trabajo:*  
33 *Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Departamento de Ambiente y Recursos Naturales de la*  
34 *Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.*

35 *Con 26 años en docencia universitaria, siendo actualmente en Grado Profesora Titular a Cargo*  
36 *del Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas, de la misma facultad. Además, es Docente invitada de los*  
37 *Cursos Optativos de Introducción a la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas de la Carrera de*  
38 *Ingeniería Hidráulica, Fac. de Ingeniería y del Curso de Agrometeorología en F.C.A.F., ambos en la*  
39 *U.N.L.P..*

40 *En Post-Grado se desempeña como Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas*  
41 *Hidrográficas, siendo además Profesora a cargo de los cursos: Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas*  
42 *(60 hs), de Elementos de Teledetección (Remote Sensing) para la Evaluación y Monitoreo de Recursos*  
43 *Naturales y Catastro (45 hs) y Modelos Hidrológicos de Simulación para cuencas rurales (45hs), en dicha*  
44 *carrera. Dicta los cursos de Aplicación de la geomática para la evaluación y monitoreo de recursos*  
45 *naturales y el de Actualización en Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias (10 hs), particularmente*  
46 *el tema de Sistemas de Información Aplicados, Usos y aplicaciones en la agricultura, en otra maestría de*  
47 *la facultad mencionada. Es Profesora de postgrado del Curso de Manejo y Gestión de Cuencas*  
48 *Hidrográficas en CAVILA-AULA. (Campus Virtual Latinoamericano - Asociación de Universidades*  
49 *Latinoamericanas) de la Universidad Nacional de La Plata. Ha dictado el curso de Manejo de cuencas*  
50 *hidrográficas para el ordenamiento territorial en Convenio con la Universidad Complutense de Madrid*  
51 *(España) – Universidad Nacional de La Plata (Argentina) de la Escuela Complutense Latinoamericana. Fue*  
52 *Instructora del Diplomado en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al*  
53 *Manejo de los Recursos Naturales del Instituto Tecnológico Nacional de México en Nayarit, Bahía*  
54 *Banderas, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, México. Es Profesora Curso de*  
55 *Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la planificación territorial, en la Especialización en*  
56 *Planificación y Política Pública Territorial (Universidad Nacional del Noroeste).*

57 *La participación en Congresos, Jornadas y Simposios vinculados con la docencia fue en carácter*  
58 *de Asistente: 10 trabajos, en carácter de Expositor: 11 trabajos y la producción de material didáctico: 22*  
59 *apuntes. Ha organizado Cursos de Postgrado para el Magister en Manejo Integral de Cuencas*  
60 *Hidrográficas: 28; Visitas y Charlas: 12; Organización de Taller de Extensión: 5.*

61 *Ha realizado 22 informes técnicos e informes académicos de divulgación, transferencia y*  
62 *extensión y organizado 6 convenios interinstitucionales. Ha recibido 11 subsidios de investigación en*  
63 *relación con la temática de Manejo de cuencas hidrográficas / SIG para el ambiente / Ordenamiento del*  
64 *territorio.*

65 *Entre sus publicaciones se encuentran 12 libros, 8 capítulos de libro, 35 artículos en revistas y*  
66 *125 trabajos en congresos. Los trabajos Científicos publicados como Capítulo de libro fueron 8, en*



1 *Revistas con referato a nivel nacional e internacional 50, actas de congresos 122; Tecnológicos y de*  
2 *extensión universitaria: 39.*

3 *Fue miembro de jurados y evaluaciones de Tesis: Maestrías (5); de Comisión de Evaluación de*  
4 *Subsidios y becas de postgrado de la UNLP: (12); de Concursos Docentes: (23); de Concursos*  
5 *Profesionales: (1); de Publicaciones en Revistas y Congresos Indexados: (20); de Proyectos de Extensión*  
6 *Universitaria y Extrauniversitaria: Uno (1) y de Comisiones de Evaluación de Proyectos y Carreras de*  
7 *Postgrado: Cuatro (4).*

8 *En relación con la formación y dirección de recursos humanos, dirigió Becas de experiencia*  
9 *laboral: (5); Beca del Programa de Formación en Vinculación, Transferencia Científica y Tecnológica*  
10 *(FORMATEC III). CICPBA. (1); Beca de estudio de posgrado (CICPBA – CONICET): (6); de Tesina de*  
11 *grado: (3); de Tesis: de Maestría: (14); de Doctorado: (6); de docentes – investigadores: (19); de*  
12 *personal de apoyo a la investigación CICPBA: (2); de Pasantías de estudio. FCAF UNLP: (29) y Pasantías*  
13 *de Intercambio de Estudiantes Extranjeros: (5)*

14 *Estuvo gestión, participó como miembro de comisiones asesoras y a cargo del Despacho de*  
15 *Coordinación de la Carrera del Magister Scientiae en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas*  
16 *(ResN°090/02). Además, Coordinadora Adjunta de la misma carrera. Entre 2010 – 2015 fue Codirectora*  
17 *de dicha carrera. Es, además, Subdirectora de Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena*  
18 *(CEIDE) de la F.C.A.F./ F.C.N.M. - U.N.L.P. Miembro del Centro Interdisciplinario de Investigaciones*  
19 *Aplicada del Agua y el Ambiente (CIIAAA) – Universidad Nacional de La Plata, representando la temática*  
20 *de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.*

21 **SR. DECANO.-** Si bien la profesora Gáspari en este momento es consejera, cuando comenzamos a armar  
22 el equipo de gestión entendí que era posible que ella ocupara este cargo porque está largamente formada  
23 y capacitada para ocupar el cargo, que en su momento lo estuvo ocupando Corina Graciano, a quien  
24 también le quiero agradecer por su excelente trabajo.

25 Estimo que la profesora Gáspari va a estar a la altura de las circunstancias, pues también  
26 conoce mucho lo que es educación a distancia.

27 Por estas razones es que entiendo que es la persona indicada para ocupar el cargo.

28 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
29 designación.

30 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

31 - Los consejeros Graciano y Abbona se abstienen de votar.

32 **SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por 14 votos.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** En la **Secretaría de Extensión** se propone al  
34 ingeniero Luciano Ezequiel Calvo, que *es ingeniero agrónomo egresado de la FCAyF U.N.L.P. Docente*  
35 *desde 2006 en la FCAyF U.N.L.P. participando en los cursos de fitopatología, horticultura y floricultura; y*  
36 *riego y drenaje donde actualmente se desempeña como jefe de trabajos prácticos, participando además*  
37 *en la diplomatura en producción hortícola y florícola. Desde el 2014 se desempeña como docente en la*  
38 *Universidad Nacional Arturo Jauretche como jefe de trabajos prácticos en diversos cursos, y asistente en*  
39 *la coordinación de las carreras Licenciatura en Ciencias Agrarias y Tecnicatura Universitaria en Producción*  
40 *Vegetal Intensiva. Tomo cursos de posgrado en recursos naturales, docencia, educación virtual y*  
41 *pedagogía entre otros. Dicto cursos de grado y extensión, como también disertó en temáticas de riego y*  
42 *cultivos intensivos. Participo en comisiones organizadoras de jornadas y congresos, además de poseer*  
43 *publicaciones en revistas, congresos y jornadas; y participar como investigador/colaborador en proyectos*  
44 *de investigación, extensión y vinculación referidos a tecnologías de riego, horticultura, floricultura y*  
45 *recursos naturales. En la formación de recursos humanos dirigió, codirigió y colaboro en pasantías y*  
46 *trabajos finales de carrera en diferentes universidades y áreas temáticas de los cultivos intensivos. En el*  
47 *ámbito privado entre otros antecedentes, se desempeñó en empresas vinculadas al sector hortiflorícola*  
48 *nacional e internacional.*

49 **SR. DECANO.-** Obviamente tengo conocimientos de muchos años que viene trabajando conmigo tanto  
50 acá como en la Universidad Jauretche y reconozco su capacidad de trabajo, su dedicación y, además, su  
51 compromiso.

52 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación.

53 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

54 - Los consejeros Graciano y Abbona se abstienen de votar.

55 **SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por 14 votos.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Para la **Secretaría de Bienestar y Asuntos**  
57 **Estudiantiles**, se propone al ingeniero agrónomo Franco Marega, que *es graduado de nuestra casa.*  
58 *Durante su etapa como estudiante se sumó a la docencia en carácter de ayudante alumno ordinario "Ad*  
59 *Honorem" en la cátedra de fisiología vegetal durante el período julio de 2014 - julio de 2016. Del mismo*  
60 *modo, participó como ayudante alumno ordinario "Ad Honorem" de la cátedra de Climatología y Fenología*  
61 *Agrícola durante el período agosto 2019 – agosto 2021. Fue ayudante alumno en el Taller de*  
62 *Ambientación Universitaria durante los períodos 2016-2019. Obtuvo la beca de experiencia laboral de la*  
63 *cátedra de Cerealicultura "Variabilidad fenotípica y efectos de las enfermedades foliares en la absorción y*  
64 *removilización de nitrógeno en Trigo" durante el período 1ro de marzo al 30 de octubre de 2018. Cuenta*  
65 *con diversas actividades de investigación en conjunto con las cátedras de genética, fisiología vegetal y*  
66 *climatología y fenología agrícola. Además posee numerosas actividades en extensión Participó en el*  
67 *trabajo de investigación "Crecimiento y productividad de avena cultivado con diferentes densidades de*

1 *siembra” con posterior presentación en el XXXIII Congreso Argentino de Botánica realizado en Salta,*  
2 *llevado a cabo del 23 al 25 de septiembre de 2015 Se involucró en la política estudiantil universitaria,*  
3 *siendo Presidente del Centro de Estudiantes en el año 2017. Formó parte del Consejo Directivo durante el*  
4 *período 2015 - 2020 y también del Consejo Superior en el ciclo 2020 – 2022. Considerando la importancia*  
5 *de la participación estudiantil dentro de los órganos de cogobiernos de la Facultad y de la Universidad. En*  
6 *el comienzo de su vida como profesional, se insertó en el ámbito laboral realizando diferentes servicios*  
7 *agropecuarios tales como: monitoreos de cultivos, muestreos de suelos, ensayos para diferentes*  
8 *empresas, asesoramiento a clientes, mapeo de suelos y agricultura de precisión. Recientemente se*  
9 *desempeñaba como asesor técnico comercial, donde realizó la venta de productos fitosanitarios,*  
10 *fertilizantes, asesoramiento técnico y monitoreos de cultivos*

11 **SR. DECANO.-** A consideración.

12 **SR. PANARACE.-** En primer lugar, quiero adelantar el voto afirmativo de la mayoría estudiantil y agregar  
13 que el ingeniero agrónomo Franco Marega representa para nosotros un salto cualitativo enorme para el  
14 cargo que se está votando, no solo por haber transitado toda la carrera, sino también por todo el trayecto  
15 que nombró Lorena dentro de la política universitaria.

16 Creemos que todos los que estamos acá conocemos su trabajo, no solo por el bienestar de los  
17 estudiantes sino por el bienestar de esta Facultad y de esta Universidad y queremos pedirle al resto de los  
18 consejeros invitarlos a que nos acompañen con el voto.

19 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En nuestro caso nos vamos a abstener. Claramente, la persona que se  
20 propone responde a un modelo político en el cual diferimos –y eso es válido en esta Institución- pero  
21 entendemos que es parte tanto del Ejecutivo como del Consejo Directivo elegir a las personas que les  
22 parezcan mejor para integrar los distintos puestos, interpretar un poco qué es lo que quieren hacer.  
23 Entonces, nuestra posición es la abstención.

24 **SR. DECANO.-** Muchas gracias consejero.

25 Tiene la palabra la consejera Saric.

26 **SRTA. SARIC.-** Nosotros también nos abstenemos porque creemos que esa persona no representa el  
27 nivel de Facultad de que queremos construir y, además, porque representa un modelo que desfinanció la  
28 educación pública, además de que estuvo implicado en la judicialización de la una elección de Decano y lo  
29 que eso implica al cuidado de la democracia.

30 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

31 - Asentimiento.

32 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
33 designación.

34 - Se registran doce votos por la afirmativa.

35 - Los consejeros Graciano, Saric, Abbona y Sandoval López se abstienen  
36 de votar.

37 **SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por doce votos.

38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Para la **Secretaría de Relaciones**  
39 **Institucionales;** se propone al ingeniero agrónomo Matías Barrenechea, que *es egresado de la casa, en*  
40 *tareas docentes fue ayudante alumnos en los cursos de Climatología y en Fisiología Vegetal y ha*  
41 *participado de jornada relacionada con la temática.*

42 *En investigación posee 32 trabajos publicados en congresos nacionales e internacionales, además 3*  
43 *artículos en revistas internacional y 5 nacionales. Participo en 3 proyectos de investigación acreditados.*

44 *Ha participado como colaborador en pasantías para estudiantes del curso de Fisiología vegetal.*

45 *En extensión acredita participación en proyectos de la temática como colaborador.*

46 *Posee 10 cursos asistidos y aprobados, 48 conferencias asistidas vinculadas con las ciencias agrarias y*  
47 *temáticas de sustentabilidad ambiental.*

48 *En gestión universitaria, fue consejero académico por el claustro estudiantil. Desde el año 2014 se*  
49 *desempeña como Director de gestión sustentable en la presidencia de la UNLP dirige programas de*  
50 *gestión denominados "buenas prácticas en la producción, tratamiento de residuos sólidos urbanos y*  
51 *agrícolas, bioeconomía como motor del desarrollo. Organizo capacitaciones y tareas de transferencia en*  
52 *cooperativas y asociaciones de productores.*

53 *Es responsable ad-hoc de 5 convenios, y fue responsable financiero y legal de 5 subsidios otorgados por*  
54 *ONU-Biolac por u\$s 10.000 y ICGEB (centro internacional de ingeniería genética y biotecnología) por*  
55 *7000, 8000, 8500 y 10.000 euros.*

56 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En el mismo sentido que en la intervención anterior, entendemos otra vez  
57 que tanto la estructura como las personas que conforman la gestión es parte y potestad de este Cuerpo y  
58 de usted en particular; entonces a pesar de eso y de nuestras diferencias, vamos por la abstención.

59 **SRTA. SARIC.-** Por la misma razón que antes, vamos abstención por el modelo que representa esta  
60 persona y, además, porque entendemos que la construcción de la Facultad tiene que ser con la  
61 agroecología y creemos que Matías no representa esto.

62 - Asentimiento.

63 **SR. DECANO.-** Perfecto.

64 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
65 designación.

66 - Se registran doce votos por la afirmativa.

- Los consejeros Graciano, Saric, Abbona y Sandoval López se abstienen de votar.

**SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por doce votos.

**SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Para la **Secretaría de Supervisión Administrativa** se propone como secretario al Nodocente Gustavo Walter Rosales. *EXPERIENCIA LABORAL EN LA Universidad Nacional de La Plata. -2010 Ingreso a la Facultad de Agronomía como personal de mantenimiento. 2014-2018 Consejero directivo FCAyF. 2018-2020 Subdirector de Mantenimiento. 2017-2019 Delegado Gremial Nodocente. 2019 Instructor electricista en el curso "construcción con madera" del 13 al 17 de mayo con una carga horaria de 30 horas en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. 2019 Instructor electricista en el curso "construcción en madera: montaje, aislaciones y revestimientos" del 20 al 22 de noviembre con una carga horaria de 30 hs en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. 2018-2022 Revisor titular de cuentas comisión de Atulp y 2020-2022 Prosecretario de Asuntos Nodocentes.*

**SR. DECANO.-** Walter Rosales viene trabajando con nosotros en esta gestión que está terminando, y a lo largo de todo este tiempo –no aparece en el currículum- ha asumido un compromiso institucional muy importante. Su entrega durante la pandemia ha sido fundamental y siempre estuvo en la Facultad. Es una persona de mucha confianza y muy austera en el manejo de los recursos del gasto, motivo por el cual voy a delegar una parte muy importante del manejo administrativo porque ustedes saben que esta Facultad no tiene secretario administrativo y Walter, junto con su equipo técnico va a colaborar en el manejo de esa tarea.

**SRTA. SARIC.-** Queríamos adelantar que entendemos que no representa a la mayoría de los Nodocentes y este es nuestro argumento.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Perfecto.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación.

- Se registran trece votos por la afirmativa.

- Los consejeros Graciano, Saric y Abbona se abstienen de votar.

**SR. DECANO.-** La propuesta queda aprobada por trece votos.

En el caso del Secretario de Investigaciones, si bien aún no está nombrado, ya está acordado quién va a ser. En estos momentos está de viaje, así que en la próxima reunión de Consejo lo vamos a proponer.

- Se toma conocimiento.

#### **2.4 Aprobación de los miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo período (2022-2026).**

**ING. PUIG.-** Respecto del caso de la designación de colaboradores, el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo en su artículo 43, explícita bien que *En caso que no se designan consejeros suplentes se podrán designar colaborador.* Hablo por el caso donde hay designados suplentes y colaboradores a la vez. Si designan suplentes, no deberían designar un colaborador. Esto lo acabo de corroborar con el Reglamento modificado del 2014.

Por otro lado, además, en el caso del claustro de Jefes de Trabajos Prácticos, designan como colaboradores a personas que no tienen el cargo ordinario de jefe de trabajos prácticos, lo que significa que no representa al claustro. Por lo tanto, esa representación la tenemos quienes ocupamos la banca en nombre de los Ayudantes Diplomados y Graduados de la Facultad.

En definitiva, para aclarar la cuestión, deberían optar por la designación de un suplente; si no designan un suplente, designar un colaborador.

Si quieren, les puedo leer el artículo del Reglamento que así lo indica.

**ING. ABBONA.-** Nosotros tenemos la observación en el mismo sentido, más que nada porque ya hay antecedentes de que el Consejo Directivo avaló titular-suplente en el caso de profesores por minoría de la gestión saliente que tenían titulares, suplentes y colaboradores. No sé si hay una adenda en este sentido porque ya estuvo funcionando de esta manera el Consejo o si lo hizo de una manera que no debía.

**SR. DECANO.-** Podemos dar lectura al artículo 42.

**ING. ABBONA.-** El artículo 42 dice: *Los consejeros titulares que no designan consejeros suplentes en las comisiones permanentes, podrán proponer al Consejo Directivo la designación en su reemplazo de un colaborador para cada una de las comisiones en las que participen.*

**ING. GRACIANO.-** La pregunta sería por qué en el período anterior funcionó de esa manera y ahora se hace la objeción.

**ING. PUIG.-** Lo que ocurrió con los profesores por minoría en el período anterior fue que hubo una división del bloque de los profesores de minoría, entonces la representación estaba dividida dentro de la minoría de profesores. Por eso había colaboradores que respondían a un sector de la minoría y a otro. ¿Se entiende lo que quiero decir? Fue una cuestión política del bloque.

Por eso es que se respetó el acuerdo; fue una cuestión de acordada de cómo iban a funcionar en ese sentido.

Lo que quiero que quede claro además de la cuestión del artículo 42 del funcionamiento de Consejo, es que quienes designan como colaboradores en alguna de estas comisiones permanentes, no son jefes de trabajos prácticos sino que son ayudantes diplomados –creo que en su mayoría-, no hay

1 graduados puros pero no pertenecen al claustro por el cual van a ostentar la representación en la  
2 Comisión.

3 **SR. DECANO.-** Está claro que hay que quitar suplentes o hay que poner colaboradores. Además, el que  
4 tiene que ser ordinario es en el cargo de Jefes de Trabajos Prácticos.

5 Por eso, vamos a repasar Comisión por Comisión, empezando por la **Comisión de Enseñanza.**

Representantes	Titulares	Suplentes
<b>Profesores por Mayoría</b>	Ricci, E. Mónica P	Garbi, Mariana
	Cerruti, Claudio	Lodeiro, Aníbal
	Eirín, Mariano	Palancar, Telmo
<b>Profesores por Minoría</b>	Corina Graciano	Juan Goya <b>C.</b>
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Martín Sandoval	Gabriela Muro Sebastián Garita <b>C.</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	Lucrecia Puig	María Pincirolí
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Sheila Abramchik	Catriel Villarreal
	Santino Panarace	Pedro Altieri
<b>Estudiante por Minoría</b>	Rosario Saric	Javier González
<b>Nodocente</b>	David García	Darío Campana Francisco Bozzolo <b>C</b>

6 **SR. DECANO.-** Consejero Sandoval: díganos si queda Gabriela Muro o Sebastián Garita.

7 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Nuestro espíritu era lograr la participación de las personas en las distintas  
8 comisiones. Nos parece importante que se empiecen a formar en todo este procedimiento.

9 Entonces, en este caso, vamos a elegir a Sebastián Garita.

10 **ING. PUIG.-** Perdón pero Sebastián Garita no puede integrar la Comisión porque no es jefe de trabajos  
11 prácticos ordinario, no representa al claustro.

12 **SR. DECANO.-** Tiene que ser jefe de trabajos prácticos.

13 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Nosotros entendemos que tenemos la representación de jefes, por supuesto,  
14 pero no somos una agrupación de jefes. Entonces, volviendo al argumento inicial, nosotros creemos que  
15 las personas que vayan a integrar las comisiones tengan rodaje en los distintos aspectos institucionales.

16 Si la idea es directamente las personas que nosotros entendemos que pueden formar parte de  
17 las comisiones descartarlas, bueno, se pueden hacer cargo de eso.

18 **ING. PUIG.-** No se trata de descartar las personas, sino de lo que corresponde por Reglamento y por  
19 representación. Yo no puedo ostentar representar a un claustro del cual no gané las elecciones. Entonces,  
20 si la representación legítima la tiene quien ganó la representación del claustro por mayoría de los votos,  
21 debe ser potestad de esa persona o de ese grupo de personas representar a ese claustro.

22 Por lo tanto, como Sebastián Garita no es un jefe de trabajos prácticos ordinario, no es parte del  
23 claustro de Jefes de Trabajos Prácticos, por el cual quien me procedió en el uso de la palabra ocupa la  
24 banca.

25 **SR. DECANO.-** Le voy a pedir que pida la palabra para que no sea un diálogo entre los consejeros.

26 Acá hay un conflicto porque hay dos personas donde debiera haber uno. Está Gabriela Muro y  
27 Sebastián Garita. La consejera Puig dice que Garita no es jefe trabajos prácticos ordinario, por lo tanto no  
28 podría formar parte del claustro. No sé qué opinan los consejeros al respecto.

29 **ING. ABBONA.-** La reglamentación habla de la representación del colaborador no como representante  
30 del claustro. Uno podría interpretar que puede ocupar esa tarea. Como existe la duda, lo que voy a pedir  
31 es que lo trate la Comisión de Interpretación y Reglamento para que dictamine al respecto.

32 Este el Reglamento en si no impide la participación del colaborador. Entonces, uno podría  
33 asumir que está en representación del claustro. Como la reglamentación no es clara en ese sentido,  
34 mociono que esta inquietud pase por la Comisión de Interpretación y Reglamento para que dictamine.

35 **ING. CORDIVIOLA.-** En realidad, se podría relativizar la representatividad, porque el colaborador no  
36 tiene voto. Creo que se podría dar la discusión en la Comisión, porque tampoco da quórum.

37 Sí les parece bien lo podemos girar a la Comisión de Interpretación y Reglamento

38 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Me parece interesante por parte de este Cuerpo empezar a incorporar  
39 personas que conformen las comisiones. Creo que ese es el espíritu de la reglamentación y se puede  
40 reinterpretar o aclarar cuál es el espíritu de esa reglamentación de acá para adelante.

41 **ING. CORDIVIOLA.-** Pero la idea no sería incluirlo como un suplente sino como un colaborador.  
42 Quedaría un titular y un colaborador.

43 **SR. DECANO.-** Si están todos de acuerdo, sacaríamos a Gabriela Muro como suplente y quedaría  
44 Sebastián Garita como colaborador. De cualquier manera, se va a girar a la Comisión de Interpretación y  
45 Reglamento para que dictamine respecto si se acepta que sea colaborador un representante por los Jefes  
46 de Trabajos Prácticos, aunque no lo sea.

47 - Asentimiento.

48 **SR. DECANO.-** En cuanto al Nodocente, se proponen a Gabriel García, Darío Campana y Francisco  
49 Bozzolo.

50 **SR. CAMPANA.-** Quedaría Francisco Bozzolo.

51 **SR. DECANO.-** Perfecto.

52 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
53 conformación de la Comisión.

54 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

55 **SR. DECANO.- Comisión de Investigación y Extensión:**



Representantes	Titulares	Suplentes
<b>Profesores por Mayoría</b>	Lodeiro, Aníbal <b>P</b>	Palancar, Telmo
	Cordiviola, Carlos	Cerruti, Claudio
	Garbi, Mariana	Ricci, E. Mónica
<b>Profesores por Minoría</b>	Cecilia Seibane	Ramón Cieza <b>C</b>
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Gabriela Muro	Martín Sandoval Guillermina Ferraris <b>C</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	María Pincirolí	Lucrecia Puig
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Sheila Abramchik	Catriel Villarreal
	Santino Panarace	Enzo Cattáneo
<b>Estudiante por Minoría</b>	Javier González	Rosario Saric
<b>No-docente</b>	Darío Campana	David García Martín Garritano <b>C</b>

1 **SR. DECANO.-** Se proponen a Gabriela Muro, Sandoval y Guillermina Ferraris.

2 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Quedaría Guillermina Ferraris como suplente.

3 **ING. PUIG.-** La situación de Guillermina Ferraris es la misma que en el caso anterior.

4 **SR. CAMPANA.-** En el caso de los Nodocentes, todos los suplentes bajarían y quedaría el colaborador.

5 **SR. DECANO.-** Perfecto. También se girará a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

6 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
7 conformación de la Comisión.

8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9 **SR. DECANO.- Comisión de Economía y Finanzas:**

Representantes	Titulares	Suplentes
<b>Profesores por Mayoría</b>	Palancar, Telmo <b>P</b>	Cerruti, Claudio
	Cerruti, Claudio	Eirín, Mariano
	Cordiviola, Carlos	Heguy, Bárbara
<b>Profesores por Minoría</b>	Esteban Abbona	Alberto Aprea
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Gabriela Muro	Yanina Zarate <b>C</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	Mariana Florio	M. Eugenia Sánchez de la Torre
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Francisco Sánchez	Santino Panarace
	Pedro Altieri	Sheila Abramchik
<b>Estudiante por Minoría</b>	Rosario Saric	Javier González
<b>Nodocente</b>	Darío Campana	Ramiro Rolón Luna <b>C</b>

10 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
11 conformación de la Comisión.

12 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

13 **SR. DECANO.- Comisión de Evaluación Docente.**

Representantes	Titulares	Suplentes
<b>Profesores por Mayoría</b>	Garbi, Mariana <b>P</b>	Palancar, Telmo
	Eirín, Mariano	Cordiviola, Carlos
	Ricci, E. Mónica	Heguy, Bárbara
<b>Profesores por Minoría</b>	Esteban Abbona	Gerardo Denegri
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Martín Sandoval	M. Laura Bravo <b>C</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	Lucrecia Puig	M. Eugenia Sánchez de la Torre
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Sheila Abramchik	Santino Panarace
	Catriel Villarreal	Pedro Altieri
<b>Estudiante por Minoría</b>	Javier González	Rosario Saric
<b>Nodocente</b>	David García	Daniel Ozaeta <b>C</b>

14 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de conformación de  
15 la Comisión.

16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

17 **SR. DECANO.- Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Representantes	Titulares	Suplentes
<b>Profesores por Mayoría</b>	Cordiviola, Carlos <b>P</b>	Ricci, E. Mónica
	Cerruti, Claudio	Garbi, Mariana
	Eirín, Mariano	Lodeiro, Aníbal
<b>Profesores por Minoría</b>	Corina Graciano	Pablo Yapura <b>C</b>
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Martín Sandoval	Christian Weber <b>C</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	M. Eugenia Sánchez de la Torre	María Pincirolí
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Santino Panarace	Sheila Abramchik
	Sofía Izpura	Francisco Sánchez
<b>Estudiante por Minoría</b>	Rosario Saric	Javier González
<b>No-docente</b>	Darío Campana	Luciano Tejada <b>C</b>

18 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
19 conformación de la Comisión.

20 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

21 **SR. DECANO.- Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura.**

Representantes	Titulares	Suplentes
----------------	-----------	-----------

<b>Profesores por Mayoría</b>	Heguy, Bárbara	Eirín, Mariano
	Lodeiro, Aníbal	Cerruti, Claudio
	Palancar, Telmo	Garbi, Mariana
<b>Profesores por Minoría</b>	Alberto Aprea	Marcelo Arturi <b>C</b>
<b>Jefe de Trabajos Prácticos</b>	Gabriela Muro	Diego Boyezuck <b>C</b>
<b>Ayudante Diplomado o Graduado</b>	M. Eugenia Sánchez de la Torre	Lucrecia Puig
<b>Estudiantes por Mayoría</b>	Catriel Villarreal	Sofía Izpura
	Francisco Sánchez	Matías Lopardo
<b>Estudiante por Minoría</b>	Rosario Saric	Javier González
<b>Nodocente</b>	David García <b>P</b>	Néstor Salinas <b>C</b>

1 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
2 conformación de la Comisión.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4 **SR. DECANO.-** Los casos donde existe la duda sobre el colaborador, van a pasar por la Comisión de  
5 Interpretación y Reglamento para que se dictamine al respecto.

6 **ING. ABBONA.-** Con relación a este tema, nosotros queríamos manifestar nuestro malestar como  
7 profesores de minoría porque cuando se confeccionaron las grillas de las comisiones, ya figuraban los  
8 presidentes.

9 **SR. DECANO.-** Ese fue un error al subir el archivo.

10 **ING. ABBONA.-** Por eso expresamos nuestro malestar porque la designación de los presidentes de las  
11 comisiones se hace en la primera reunión formal de la Comisión. Así que me parece más sano que se esté  
12 tratando en esta instancia la conformación, sin nombrar ningún presidente de la misma.

13 **SR. DECANO.-** Pido disculpa porque en el ida y vuelta de los archivos, se mezclaron.

#### 14 **2.5 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 72**

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Yo quiero hacer una aclaración. Si bien estas  
16 actas que muchos consejeros no estuvieron en las reuniones, fueron giradas a los consejeros anteriores,  
17 se hicieron las correcciones u observaciones menores, que fueron tomadas y corregidas. O sea que ya  
18 fueron leídas y corregidas por los consejeros salientes y entiendo que corresponde que sean aprobadas.

19 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta número 72.

20 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

21 **SR. DECANO.-** Por unanimidad, el acta es aprobada.

#### 22 **2.6 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 73**

23 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta número 73.

24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

25 **SR. DECANO.-** Por unanimidad, el acta es aprobada.

#### 26 **2.7 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 74**

27 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta número 74.

28 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

29 **SR. DECANO.-** Por unanimidad, el acta es aprobada.

#### 30 **2.8 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 75**

31 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta número 75.

32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

33 **SR. DECANO.-** Por unanimidad, el acta es aprobada.

#### 34 **2.9 Expediente N° 0200-000156/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

35 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:

37 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
38 primero Ingeniero agrónomo Daniel Adalberto Ferro.

39 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** En el caso de los ayudantes y jefes de trabajos  
40 prácticos, lo que hacemos cuando hay dictamen unánime de la Comisión Asesora, es una resolución *ad-*  
41 *referéndum*. En cambio, cuando es profesor, una vez aprobado, va al Consejo Superior.

42 **ING. ABBONA.-** Aclaro que nosotros estamos aprobando el acta del jurado y no la resolución posterior.

43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Sí.

44 La documentación está. De todas maneras yo les quiero decir de no esperar hasta el día de la  
45 reunión.

46 Antes de la pandemia los consejeros podían venir a revisar los expedientes que les interesaba y  
47 ver la documentación. Ahora tenemos un mix entre expedientes en papel, otro que está en forma digital y  
48 otros que están en papel y que se continuó digital. Es engorroso y Diana Alak si bien va guardando la  
49

1 documentación y, en la medida que puede, va escaneando los expedientes en papel para facilitar su  
2 análisis. En el caso puntual de este expediente está completo.

3 **ING. ABBONA.-** Con relación a estos temas donde hay una resolución *ad-referéndum*, nosotros pedimos  
4 en no votar la resolución sino los dictámenes de la comisión y que a partir de los dictámenes aprobados  
5 se haga una nueva resolución nombrándolos. Si no, estamos salteando un paso en todos los concursos,  
6 registros de aspirantes y concursos ordinarios que no corresponden.

7 Los dictámenes de la Comisión Asesora los aprueba el Consejo Directivo y, una vez aprobada,  
8 recién se hace la resolución. Ese es el mecanismo que corresponde.

9 Yo lo que pido es no aprobar esta resolución, y sí tratar y aprobar los dictámenes de las  
10 comisiones asesoras para que después ya con la nueva resolución, a partir de ahí se confeccione la  
11 resolución

12 **SR. DECANO.-** Eso es lo que corresponde cuando el Consejo funciona de manera continua. Pero cuando  
13 pasan cuatro o cinco meses sin funcionamiento, hay docentes que ganan los concursos, quieren empezar  
14 a trabajar y quieren empezar a cobrar. Entonces se toma esta decisión.

15 **ING. GRACIANO.-** Que haya reuniones de Consejo Directivo o no, que no haya habido desde diciembre,  
16 es una cuestión que a nosotros nos excedes pero eso estaba en manos del Decano o del Vicedecano  
17 llamarlos. De todas maneras, ese apuro no puede hacer pasar por encima de lo que es la legalidad. El  
18 único que puede designar docentes es el Consejo Directivo y el Decano no puede aprobar o desaprobado  
19 los dictámenes de las comisiones asesores. Eso es protestad del Consejo Directivo.

20 Entonces, el apuro no puede hacer que pasemos por encima de lo que no corresponde y está  
21 escrito en el Estatuto.

22 Por estos motivos, lo que solicitamos es que cuando haya un apuro se nos convoque a una  
23 sesión de Consejo extraordinario, nos reunimos y resolvemos lo que haga falta. Pero no seguir haciendo  
24 resoluciones *ad-referéndum*.

25 Creemos que nuestros compañeros docentes merecen tener una designación como corresponde  
26 en vistas de la nueva paritaria que implica que van a tener estabilidad en el cargo, no pueden quedar mal  
27 designados. Una designación donde nosotros avalemos una resolución *ad-referéndum*, no es lo mismo  
28 que lo haya hecho el Consejo Directivo en sesión el dictamen de la Comisión Asesora.

29 Entonces, lo que proponemos es que se trate el dictamen de Comisión, que se apruebe y para  
30 no dañar al docente, que se fije como fecha cierta la que está establecida en la normativa anterior, para  
31 que no tenga un daño en el cobro. Pero que, de ahora en más, por favor, lo que se trate en sesión de  
32 Consejo Directivo sean los dictámenes de la comisión y no los dictámenes *ad-referéndum*.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Entonces, se debe votar el dictamen de la  
34 Comisión Asesora.

35 **ING. ABBONA.-** Y se deberá dejar sin efecto esa resolución y hacer una resolución nueva en función del  
36 nuevo dictamen.

37 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
38 asesora.

39 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

40 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Daniel Adalberto Ferro, sobre el resultado  
41 del concurso y se procederá a su designación.

42 - Se retira del recinto, la consejera Puig.

43  
44 **2.10 Expediente N° 0200-000090/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**  
45 **para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-**  
46 **Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-.  
47 Dictamen de la Comisión Asesora.**

48 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:

50 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
51 primero licenciado Gustavo Delucchi.

52 **ING. GRACIANO.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido jurado  
53 en ese concurso.

54 - Asentimiento.

55 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

56 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

57 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

58 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciado Gustavo Delucchi, sobre el resultado del concurso y  
59 se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

60 - Se reincorpora a la reunión la consejera Puig.

61  
62 **2.11 Expediente N° 0200-000107/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**  
63 **para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el**  
64 **Curso de Topografía -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la**  
65 **Comisión Asesora.**

66 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

67 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:

- 1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
2 primero Agrimensor Leandro Soto; segundo doctor Christian Weber.
- 3 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
4 asesora.  
5 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 6 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, agrimensor Leandro Soto, sobre el resultado del concurso y se  
7 procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
8
- 9 **2.12 Expediente N° 0200-000087/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y  
10 Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación  
11 Simple en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de  
12 la Comisión Asesora.**
- 13 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:  
15 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
16 primero ingeniero agrónomo Juan José Guiamet.  
17 **ING. GARBI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido parte de la  
18 Comisión Asesora.  
19 - Asentimiento.
- 20 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
21 Comisión.  
22 - Se registran quince votos por la afirmativa.  
23 - La consejera Garbi se abstiene de votar.
- 24 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Juan José Guiamet, sobre el resultado del  
25 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
26
- 27 **2.13 Expediente N° 0200-001949/21. Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno  
28 Ad honorem, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo  
29 Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 30 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
31 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:  
32 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
33 primero señorita Stephanie Rocío Godoy Castañera.  
34 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
35 asesora.  
36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 37 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señorita Stephanie Rocío Godoy Castañera, sobre el resultado  
38 del concurso y se procederá a su designación.  
39
- 40 **2.14 Expediente N° 0200-001887/21. Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Alumno  
41 Ad honorem, en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y  
42 Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 43 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** El orden de méritos, dice:  
45 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:  
46 primero señorita Evelin Aylén González Fuentes.  
47 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
48 asesora.  
49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 50 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señorita Evelin Aylén González Fuentes, sobre el resultado del  
51 concurso y se procederá a su designación.  
52
- 53 **2.15 Expediente N° 0200-002304/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 084/22 de  
54 Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del  
55 "Encuentro de Vinculación Interinstitucional e Interdisciplinario" que se llevará a cabo los  
56 días 6 y 7 de abril del 2022, bajo la modalidad virtual. Organizado por la Comisión  
57 Permanente de Tecnología e Industrias de la Madera (CTIM) perteneciente a la Red  
58 Argentina de Ciencia y Tecnología Forestal (REDFOR.ar) y destinada a toda la Comunidad de  
59 esta Unidad Académica y público en general.**  
60 - Se lee la resolución 084/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis  
61 miembros.  
62
- 63 **2.16 Expediente N° 0200-001320/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 020/22 de  
64 Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Mariana MARASAS  
65 como Docente Responsable y de la Dra. María Margarita BONICATTO como Docente  
66 Coordinadora del Curso Bases Conceptuales de la Agroecología, correspondiente al 1º**



1 **cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del**  
2 **01/02/22 y por el término de un (1) año.**

3 - Se lee la resolución 020/22.

4 **SR. DECANO.-** Ahora vienen cuatro expedientes que son todas las designaciones de los responsables de  
5 los distintos cursos y tecnicaturas por el término de un año.

6 **ING. PUIG.-** Si nadie tiene objeciones, propongo que se voten en bloque.

7 **ING. ABBONA.-** Quería Consultar con relación a este tema de la Tecnicatura cómo va hacer la  
8 designación, si hay criterios a partir del Consejo anterior de quiénes van a integrarla, con qué dedicación,  
9 si tienen que ser docentes de planta o contratados, etcétera, como para que este Consejo que está  
10 iniciando, de alguna manera tenga un panorama de lo que va a ocurrir.

11 **SR. DECANO.-** Cuando arrancó la TUNA, la Tecnicatura, la idea fue arrancar con docentes de la Casa  
12 que ya estuvieran designados y cumpliendo funciones.

13 En la primera preinscripción, hubo 600 personas. Eso generó muchas tensiones porque no  
14 estaba prevista tanta cantidad de gente, así que a partir de esa situación yo fui a hablar a Presidencia a  
15 plantear mi preocupación y desde los responsables de la TUNA se generó un archivo que contenía los  
16 docentes de esta Casa que habían manifestado su voluntad de participar y, en función de la cantidad de  
17 comisiones, saber cuál iba a ser la necesidad de cargos, contratos o lo que fuera.

18 Lo cierto es que después, en la inscripción verdadera, el número disminuyó y eso hizo que no  
19 hiciera falta en ese momento designar más docentes porque los que estaban ahí iban a poder cubrir las  
20 necesidades.

21 La semana anterior tuvimos una reunión donde se están haciendo los ajustes de determinados  
22 docentes que están sufriendo una mayor carga horaria o no y la idea es identificar esos casos y empezar  
23 a ver de qué forma se les da función a docentes que estén muy exigidos a través de un contrato o mayor  
24 dedicación.

25 **ING. GRACIANO.-** ¿Cuántos están cursando?

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** 160 o 180.

27 **ING. GRACIANO.-** Con un docente, por lo que veo.

28 **SR. DECANO.-** No, no.

29 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Acá se designan responsables y coordinadores  
30 del curso.

31 **ING. GRACIANO.-** ¿Y esos están destinados?

32 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Están asignados.

33 **SR. DECANO.-** Se les asigna funciones, porque son docentes de la Casa.

34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** También hay colaboradores que se han acercado  
35 y están colaborando

36 **ING. GRACIANO.-** ¿Y esos no tienen ningún tipo de dedicación, designación, asignación,  
37 reconocimiento, A.R.T, nada?

38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Es gente que está trabajando en los laboratorios  
39 de esta Facultad. O sea que A.R.T. tienen pero finalizado el curso, se le hará un reconocimiento. No son  
40 muchos, pero le podemos asignar funciones a ese personal docente de planta.

41 Todo esto siempre lo vamos a hablando con Universidad que nos da los consejos necesarios.

42 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Pido la palabra para hacer un comentario, porque entiendo que nos  
43 podríamos dar el espacio para que luego de transcurrido el primer cuatrimestre de la TUNA, discutamos  
44 cómo está el funcionamiento en general, tanto en los cuerpos docentes como la capacidad de las aulas.  
45 La idea es informar al resto de la comunidad, porque me parece que el hecho inédito de una nueva  
46 carrera implica por ahí la importancia a ese tema. Y también habría que decir cómo se va a continuar.

47 **SR. DECANO.-** Normalmente, cuando se ponen en marcha carreras –yo lo he visto en la Jauretche- al  
48 principio se van acomodando las cosas en cuanto al número de estudiantes y de docentes. Y hoy se está  
49 trabajando en la coordinación de la TUNA justamente en la sintonía fina.

50 Por supuesto que en la medida que vayamos avanzando con el observatorio académico, se dará  
51 toda la información que sea necesaria.

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Aprovecho para mencionar que hace muy poquito  
53 tuvimos una reunión con la coordinadora de la Tecnicatura y con todos los docentes. Fue un encuentro  
54 donde se intercambiaron experiencias y opiniones, y de ese análisis surgió que Margarita Bonicatto que es  
55 la que está coordinando la Tecnicatura, le acercó las inquietudes a la gestión. Por eso es que con ella  
56 estamos trabajando de manera permanente.

57 En este momento, y a mitad de la cursada, se les hizo una encuesta a los estudiantes de la  
58 Tecnicatura y también fue un insumo para nosotros los docentes. Y ahora estamos en un momento de  
59 formación de los equipos docentes para el segundo cuatrimestre y del armado de los planes de las  
60 distintas asignaturas. Así que próximamente va a pasar por este Consejo la propuesta de aprobación de  
61 tres o cuatro materias que son el segundo cuatrimestre, y previamente van a pasar por la Comisión de  
62 Enseñanza, por supuesto.

63 **SR. DECANO.-** Obviamente, no lo tratamos porque no está en el temario de hoy, pero Lorena Mendicino  
64 va a ser la Prosecretaria de Pregrado y va a estar encargada de coordinar todas las cuestiones que tengan  
65 que ver con la Tecnicatura.

66 Dicho esto, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
67 designación.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**2.17 Expediente N° 0200-001320/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 021/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del M. Sc. Ing. Agr. Gustavo Fabián LARRAÑAGA como Docente Responsable y de la Ing. Agr. Lorena MENDICINO como Docente Coordinadora del Curso Análisis y Problemáticas de los Sistemas Agroalimentarios, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.**

- Se lee la resolución 021/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**2.18 Expediente N° 0200-001320/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 022/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI como Docente Responsable y del Dr. Sebastián Andrés GARITA como Docente Coordinador del Curso Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemáticas, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.**

- Se lee la resolución 022/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**2.19 Expediente N° 0200-001320/20. Refrendar los términos de la Resolución N° 023/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Elisabet Mónica RICCI como Docente Responsable y del Ing. Agr. Alejandro Ricardo MORENO KIERNAN como Docente Coordinador del Curso Componentes de la Agrobiodiversidad, correspondiente al 1° Cuatrimestre del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, a partir del 01/02/22 y por el término de un (1) año.**

- Se lee la resolución 023/22.

**ING. RICCI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de mi propuesta de designación.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

**2.20 Expediente N° 0200-002603/07. Refrendar los términos de la Resolución de Decano N° 106/22, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Lic. en Biología Laura Josefina BALAGUÉ, para acogerse a los beneficios jubilatorios en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Microbiología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/22.**

- Se lee la resolución 106/22, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**2.21 Expediente N° 0200-001899/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 475/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Ing. Agr. Andrea Edith KAHAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso lo que ocurra primero.**

**2.22 Expediente N° 0200-001900/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 476/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Ing. Agr. Noelia Cora Esther CHICARÉ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA, lo que ocurra primero.**

**ING. ABBONA.-** Estos puntos que van desde el 2.21 al 2.29, son los que vamos a pedir que no se apruebe la refrenda y sí los dictámenes de comisión y que después se haga una resolución como corresponde, en función de la aprobación previa por parte del Consejo.

**ING. CORDIVIOLA.-** Hay que hacer una diferenciación entre lo que es un registro – que es interino- y un concurso ordinario.

**ING. ABBONA.-** En ambos casos, ya sean interinos u ordinarios, los que aprueban los dictámenes para hacer la posterior resolución es el Consejo Directivo y no el Decano ni es la Secretaría Académica. Los dos reglamentos dicen eso.

Esta es nuestra primera reunión como nuevo Consejo y por los próximos cuatro años. Tenemos que dar señales claras y por eso pido que trabajemos de forma clara, con transparencia y abocándonos al Reglamento.

No hay perjuicio ninguno para los que están involucrados en los expedientes, porque lo que se hace es rechazar una resolución y aprobar el dictamen, tanto para los cargos ordinarios como interinos,

1 porque los dos reglamentos dicen lo mismo: es el Consejo Directivo quien debe aprobar los dictámenes de  
2 la Comisión Asesora, y luego se hará la resolución.

3 **ING. PUIG.-** Yo quisiera hacer la salvedad en el caso de los registros de aspirantes porque en mi  
4 experiencia como consejera que he estado presente en la Comisión de Evaluación Docente, en otras  
5 oportunidades este Cuerpo ha votado y refrendado designaciones en el caso de los interinatos porque,  
6 además, el espíritu primario del Estatuto de la Universidad es la designación en los cargos interinos. La  
7 cuestión de los registros de aspirantes es una cuestión interna del funcionamiento de esta Facultad, que  
8 por supuesto se respeta el Reglamento, pero en el caso de que sean dictámenes unánimes, las refrendas  
9 de estos interinatos no le cabría para mí la misma interpretación que para el caso de los concursos. Estoy  
10 de acuerdo sí en el caso de los concursos para acceder a los cargos y votar los dictámenes, pero quería  
11 hacer la salvedad.

12 **ING. RICCI.-** Quería hacer una diferenciación en lo que son registros de aspirantes por licencia, aunque  
13 estos son registros de aspirante para la cobertura de un cargo que fue generado por una vacante. En el  
14 caso de una licencia, lo que dice el Reglamento es que por seis meses se hace un registro de aspirantes y  
15 se hace la resolución de Decano para que la persona entre en funciones en el corto tiempo y después se  
16 refrenda por el Consejo Directivo.

17 En este caso corresponde lo que propone, porque se trata de una vacante, que se realizó en  
18 diciembre y tomó posesión del cargo a partir del 1º de febrero. Pero en el caso de las licencias y las  
19 coberturas de licencias, se hace por este mismo mecanismo por Reglamento.

20 **ING. CORDIVIOLA.-** Como la resolución es del Decano, y existiendo la posibilidad de una designación  
21 directa o como alternativa la del llamado a registro de aspirantes, en ese caso, para mí el dictamen es un  
22 insumo que puede utilizar el Decano para hacer la designación del interinato y así garantizar la  
23 transparencia. Por eso es que por ahí no queda sujeto al circuito de un concurso la aprobación del  
24 dictamen.

25 **ING. GRACIANO.-** Pero el Estatuto de la Universidad dice que los cargos docentes deben estar  
26 asignados por el Consejo Directivo. Y lo que puede hacer el Decano en caso de los interinatos es proponer  
27 un nombre para que el Consejo Directivo lo apruebe.

28 En el caso de los registros de aspirantes que es un modo de cubrir los cargos interinos que se  
29 usa en nuestra Facultad, también tienen que estar aprobados por el Consejo Directivo.

30 **ING. CORDIVIOLA.-** Por eso estamos tratando la refrenda de la resolución que firmó el Decano.

31 **ING. ABBONA.-** La reglamentación de los registros de aspirantes y de los cargos ordinarios, lo que dice  
32 es que los dictámenes los aprueba el Consejo Directivo. Hablo de dictámenes pero no de las refrendas o  
33 resoluciones posteriores de ese cargo.

34 Estamos diciendo de aprobar las actas y que se haga una resolución aprobándola, que es lo que  
35 corresponde, y que quede el expediente bien armado. Será media hora más de nuestro día para que la  
36 Facultad tenga bien ordenado sus concursos, y no pasar por apurarnos 15 minutos y que queden mal  
37 hechas las designaciones.

38 Si tenemos a disposición todos los dictámenes, rápidamente podemos ir leyendo y aprobando  
39 las propuestas de la Comisión. Esto no va a perjudicar a quienes quedan en ese cargo de que estén mal  
40 designados.

41 **SR. DECANO.-** Algunas aclaraciones. Obviamente, estas designaciones se dan en un período donde  
42 Consejo no funcionó por distintos motivos. Lo cierto es que hay gente que tramitó un registro, después  
43 quedó como ganador y no designarlo implicaría un perjuicio para el docente, porque después no es fácil  
44 decir con fecha previa y para atrás. Eso no es fácil hacer en Universidad, porque luego hay que pagarle  
45 cuatro meses para atrás.

46 Acá se mencionó la palabra transparencia y acá no hay nada oculto. Es gente que se presentó a  
47 registro, que ganó el registro y los profesores de los cursos piden que los docentes empiecen a trabajar.  
48 Entonces, esta es una medida que debo aclarar que no lo estoy designando ordinario, sino que lo hago de  
49 forma interina, porque la última palabra para un cargo ordinario la tiene el Consejo Directivo. Acá no hay  
50 falta de transparencia ni hay cosas extrañas porque, además, todas las resoluciones están fundadas a  
51 partir de un dictamen de una comisión asesora o de un concurso.

52 Obviamente, cuando comencemos a funcionar de manera regular, esto no va a suceder. Pero es  
53 una herramienta que ha demostrado su utilidad. También quiero que quede claro que no es falta de  
54 transparencia.

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** Además, en todos estos casos, los dictámenes  
56 son únicos y por unanimidad.

57 **ING. ABBONA.-** Es el Consejo quien tiene que aprobar los dictámenes; no si porque hubo un dictamen  
58 unánime se dice que es válido. Es el Consejo quien tiene que decir que los dictámenes son válidos. Esa es  
59 la forma en que se legalizan los dictámenes de las Comisiones Asesoras. Y no estamos perjudicando a  
60 nadie.

61 Yo digo que aprobemos los dictámenes, digamos que la fecha de posesión es la que figura en la  
62 refrenda, pero que se haga con la nueva resolución para que los expedientes queden bien armados. Lo  
63 único que trauma es una hora más de trabajo nuestro y no perjudicamos a nadie, ni estamos tirando para  
64 adelante nada. Estamos tratando de ordenar los registros y los concursos ordinarios que ya se hicieron  
65 para que queden bien ordenados.

66 **ING. RICCI.-** Yo me voy a tener que abstener porque fui miembro de la comisión asesora.

1 **ING. ABBONA.-** En los dos casos de los expedientes de los puntos 2.21 y 2.22, donde no aparecían en el  
2 Drive, digo de buscar dichos expedientes, leer los dictámenes y que los mismos sean aprobados por el  
3 Consejo Directivo.

4 - Asentimiento.

5 **SR. DECANO.-** Entonces, mientras se buscan los expedientes, seguimos con el siguiente punto.

6  
7 **2.23 Expediente N° 0200-001842/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 043/22 de**  
8 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes del**  
9 **Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación**  
10 **Simple en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y**  
11 **Forestal-, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de un (1) año o hasta la**  
12 **sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

14 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
15 comisión asesora que propone la designación del ingeniero agrónomo Víctor Hugo Merani, a partir del 1º  
16 de marzo de 2022.

17 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

18 **ING. CORDIVIOLA.-** Habría que dejar sin efecto resolución 043/22 y hacer una nueva resolución.

19 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).-** A mí me preocupa la parte administrativa porque  
20 sería un trabajo de la Dirección Operativa.

21 **ING. PUIG.-** Entiendo que por esta vez se podría haber designado directamente, como se venía  
22 haciendo, porque si no hubo problemas antes, en la gestión anterior, ahora tampoco lo habría. En todo  
23 caso, mientras fueron mayoría, siempre lo estuvimos haciendo mal.

24 **SR. DECANO.-** Haremos las averiguaciones correspondientes con la Dirección Operativa a ver de qué  
25 manera se puede solucionar. Debemos saber si es posible darlo de baja en la designación interina que  
26 hice y volverlo a designar con esa fecha.

27 **ING. PUIG.-** No queda claro porque si estamos votando una resolución que ya fue hecha y le vamos a  
28 poner fecha de hoy, eso va a tener un perjuicio para el docente. Entonces, no es sin perjuicio de la  
29 persona lo que estamos haciendo porque cómo aclaramos la situación de que estamos refrendando un  
30 cargo que ya fue designado y ahora le queremos votar el dictamen se ya tiene una fecha cierta. Habrá  
31 que buscar el artilugio legal para que al docente esto no le genere un perjuicio.

32 **ING. ABBONA.-** Pasa que en la resolución se indica desde cuándo uno está aprobado. Hoy se está  
33 aprobando el dictamen pero como se dice que es con fecha anterior, es posterior a la aprobación del  
34 dictamen.

35 Lo que hubiese correspondido era esperar a que lo trate el Consejo y a partir de ahí designarlo.  
36 Eso es lo que corresponde.

37 **ING. PUIG.-** Sí, claro. Por eso, más allá de lo que corresponda, que no sucedió en su visión de las  
38 cuestiones, esto le puede traer un perjuicio a la persona porque cuando hay dictamen unánime de  
39 registro de aspirantes, corresponde la refrenda porque si no, vamos a tener un perjuicio, porque le  
40 estamos poniendo una fecha a algo que es extemporáneo. Nosotros estamos votando un dictamen que ya  
41 tiene una resolución y una fecha previa, que ya está designado con una fecha anterior.

42 Es incoherente el planteo que hacen porque sí lo podía designar el Decano en un momento. Es  
43 decir que estamos avalando parcialmente algo que está mal. Entonces, si para ustedes eso estaba mal,  
44 está mal todo En todo caso, no lo voten, pero está mal decir que yo le voy a poner una fecha cierta a un  
45 hecho de ahora... es muy desprolijo.

46 **ING. RICCI.-** Entiendo que este nuevo Consejo tiene consejeros que quieren empezar a funcionar con  
47 un Consejo Directivo con determinadas pautas que compartimos, pero con el anterior Consejo, se estuvo  
48 funcionando de esa forma y siempre se fueron aprobando de esa manera. Ahora se pretende legislar para  
49 atrás, yo lo entiendo pero, a lo sumo no lo voten, no adhieran y pongamos pautas claras para funcionar  
50 de acá en adelante, tanto para registros de aspirantes como para los concursos. Pero antes fue avalado  
51 por los consejeros de mayoría y minoría de los distintos claustros y nunca hubo un cuestionamiento.

52 **ING. PUIG.-** Coincido.

53 **ING. ABBONA.-** Es que esto entra todo en el mismo paquete de resoluciones a refrendas que estamos  
54 haciendo ahora, y dentro de ese paquete hay dos cargos ordinarios.

55 Entonces, este Consejo lo que está convalidando ahora es que tiramos abajo dos concursos  
56 ordinarios porque en el transcurso de dicho concurso, el Decano hizo una resolución sin haber pasado por  
57 el Consejo Directivo. Esto es muy claro y está en el Reglamento de los concursos ordinarios, que deben  
58 pasar por Universidad y allá, la Comisión de Interpretación y Reglamento del superior lo va a rebotar.

59 Entonces, si convalidamos que se acepten refrendas cuando la secretaria académica o el Decano  
60 aprobó un dictamen de la Comisión, cuando le corresponde hacerlo el Consejo Directivo, vamos a causarle  
61 un perjuicio a quiénes han sido designados.

62 **SR. DECANO.-** De acuerdo a lo que se viene hablando, en el Reglamento de Cobertura de Cargos de  
63 Carácter Interino y o Suplencias, el artículo 6º, dice: *El Decano podrá proceder a la designación ad-*  
64 *referéndum del Consejo Directivo cuando haya un dictamen único.*

65 **ING. PUIG.-** Por eso hoy estaba haciendo la salvedad que no es lo mismo el caso de los interinatos por  
66 registro de aspirantes que en el caso de los concursos ordinarios.



1 **SR. DECANO.-** Un poco, en apoyo a lo que decía la ingeniera Ricci, se estuvo trabajando de una forma y  
2 por ese contexto que se han hecho las resoluciones correspondientes. Yo entiendo que deberíamos  
3 discutir los dictámenes y aprobarlos y si se aprueban y están en consonancia con la resolución del Decano  
4 *ad-referéndum*, yo aprobaría esta resolución de Decano por una única vez y de aquí en adelante  
5 empezaremos a trabajar de la forma que propone el consejero Abbona. Porque si no, vamos a estar  
6 generando un ruido ahí que va a perjudicar a los docentes.

7 Lógicamente, si no se hubiesen hecho estas resoluciones, esos docentes no podrían haber  
8 empezado los cursos de la manera que lo hicieron. Y es por eso que se hizo la designación interina y es  
9 por esa razón que están trabajando.

10 **ING. PUIG.-** Perdón pero en el caso de Merani es una suplencia porque es la cobertura del cargo de  
11 Roberto Balbuena por una vacante y se recubre de manera interina. O sea que le cabe la misma  
12 legislación que el registro de aspirantes. Se hizo cargo del cargo bajo un registro de aspirantes, es  
13 interino y lo cubre el Reglamento que acaba de leer el Decano.

14 **SR. DECANO.-** Nuevamente les propongo que si están de acuerdo, tratemos los dictámenes. Y si los  
15 dictámenes se aprueban y están en consonancia con la refrenda que esa resolución, ya queda todo  
16 cerrado y no va a haber problemas.

17 Para saldar esta situación, leamos los dictámenes. Y si el dictamen se aprueba y el resultado de  
18 la votación está en concordancia con lo que como Decano firmé la resolución *ad-referéndum*, que dicha  
19 resolución se dé por aprobada.

20 **ING. RICCI.-** Yo creo que en el caso de los registros de aspirantes con dictamen único y con un único  
21 postulante, debería aplicarse la resolución *ad-referéndum*, porque es atribución del Decano hacerlo.  
22 Distinto sería si hay más de un postulante o cuando haya dictámenes divididos.

23 Es válida la reglamentación que leyó el Decano en ese sentido y para el futuro discutiremos de  
24 otra manera.

25 - Asentimiento.

26 **SR. DECANO.-** Habiéndose aprobado hace un momento el dictamen de la Comisión Asesora,  
27 corresponde ahora votar la resolución 043/22, que es *ad-referéndum*.

28 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

29 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 043/22.

30  
31 **2.24 Expediente N° 0200-001654/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 105/22 de**  
32 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirante del Ing.**  
33 **Ftal. Diego Iván RAMILO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación**  
34 **Semi-Exclusiva en el Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología**  
35 **Agropecuaria y Forestal-, a partir del 1 de abril de 2022 y por el término de un (1) año o**  
36 **hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Ftal. Sebastián Pablo**  
37 **GALARCO, lo que ocurra primero.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

39 **ING. ABBONA.-** Con relación a este tema, que es algo que esté Consejo también va a tener que definir,  
40 son las resoluciones que están mal hechas y algunas de las refrendas que vamos a votar también siguen  
41 mal hechas, que es cuando una persona gana un concurso ordinario, sea de jefe o de profesor, y tiene  
42 licencia un cargo de menor jerarquía porque es ordinario también, en ese acto donde se lo designa  
43 ordinario hay que darle de baja el cargo de menor jerarquía.

44 **ING. RICCI.-** Coincido porque es un cargo que queda congelado.

45 - Se retira del recinto, la consejera Saric.

46 **ING. ABBONA.-** En este caso, por ejemplo, Sebastián Galarco es profesor ordinario en esta signatura  
47 pero mantiene licencia en un cargo de jefe, que no debería tener y sí haber ido dado de baja porque si  
48 no, la persona que accede a ese cargo, no podría concursar nunca hasta que no se jubile, porque va a  
49 tener atada esa licencia ya que así lo dice la resolución. Entonces hay que dar de baja el cargo de menor  
50 jerarquía porque ya ganó un cargo ordinario de mayor jerarquía.

51 Por estos motivos, propongo dar de baja todas las designaciones de cargos ordinarios cuando el  
52 docente tiene un cargo ordinario de mayor jerarquía. Distinto sería cuando es interino porque ahí corre el  
53 artículo 41. Pero cuando es ordinario hay que darlo de baja en el cargo ordinario de menor jerarquía.

54 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
55 Comisión Asesora.

56 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

57 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 105/22, que es *ad-referéndum*.

58 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

59 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 105/22.

60  
61 **2.25 Expediente N° 0200-001902/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 041/22 de**  
62 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la**  
63 **Lic. en Sociología Cintia Analía BARRIONUEVO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino**  
64 **con Dedicación Simple del Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-, a**  
65 **partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del**  
66 **concurso, lo que ocurra primero.**

67 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
2 Comisión Asesora.

3 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 041/22, que es *ad-referéndum*.

5 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

6 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 041/22.

7 - Se reincorpora a la reunión la consejera Saric.  
8

9 **2.26 Expediente N° 0200-002247/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 120/22 de**  
10 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la**  
11 **Dra. en Química María Pía QUIROGA ARGAÑARAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**  
12 **Interino con Dedicación Simple del Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de**  
13 **Ciencias Exactas-, a partir del 1 de mayo de 2022 y por el término de un (1) año o hasta que**  
14 **finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Paula CARASI, lo que ocurra**  
15 **primero.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

17 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
18 Comisión Asesora.

19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

20 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 120/22, que es *ad-referéndum*.

21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

22 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 120/22.  
23

24 **2.27 Expediente N° 0200-002325/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 134/22 de**  
25 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la**  
26 **Bióloga Victoria Lien LÓPEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación**  
27 **Simple del Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 1 de**  
28 **mayo de 2022 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de**  
29 **haberes concedida al Ing. Ftal. Antonio José BAROTTO, lo que ocurra primero.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

31 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
32 Comisión Asesora.

33 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

34 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 134/22, que es *ad-referéndum*.

35 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

36 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 134/22.

37 **ING. GRACIANO.-** En este caso sería bueno que se sustancien los concursos ordinarios.

38 **SR. DECANO.-** Debe haber quedado un 20 a 25 por ciento de los concursos pendientes del llamado  
39 2018. La pandemia nos frenó mucho pero ya los estamos retomando.

40 **ING. RICCI.-** La idea es sustanciar todos los concursos de los cargos interinos lo antes posible.  
41 Nosotros, como Cuerpo, debemos propender a que eso ocurra lo antes posible.  
42

43 **2.28 Expediente N° 0200-000156/19. Refrendar los términos de la Resolución N°088/22 de**  
44 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Daniel Adalberto**  
45 **FERRO, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**  
46 **Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, estableciendo como**  
47 **fecha cierta de inicio el 01/04/2022 y por el término de cuatro (4) años.**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

49 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
50 Comisión Asesora.

51 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

52 **ING. ABBONA.-** Nosotros acabamos de aprobar el dictamen de la Comisión. Lo que yo no aprobaría es  
53 la resolución *ad-referéndum* para que en el expediente de un concurso ordinario primero quede aprobado  
54 el dictamen y luego que salga la correspondiente resolución.

55 Para evitar esa desprolijidad, lo que voy a pedir es que se haga una nueva resolución teniendo  
56 en cuenta la fecha cierta que ya está, pero que quede en el expediente que el dictamen primero fue  
57 aprobado por el Consejo Directivo y luego se hace la designación. Son concursos ordinarios.

58 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del  
59 ingeniero Abbona.

60 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

61 **SR. DECANO.-** El ingeniero agrónomo Daniel Adalberto Ferro queda designado.

62 - Se retira del recinto, el consejero Cordiviola. 15  
63

64 **2.29 Expediente N° 0200-0000121/19. Refrendar los términos de la Resolución N°091/22 de**  
65 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de las Dras. Silvina LARRÁN y**  
66 **Marina Celeste STOCCO, en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Ordinarios con**  
67 **Dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas-**

- 1 **estableciendo como fecha cierta de inicio el día 1/04/2022 y por el término de cuatro (4)**  
2 **años.**  
3 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.  
4 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
5 Comisión Asesora.  
6 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
7 **ING. ABBONA.-** En este caso, y para no seguir acarreado el problema, yo pediría que el Consejo no  
8 apruebe la resolución 091/22 *ad-referéndum* y sí vote dar de baja el cargo de ayudante diplomado  
9 ordinario. Además, que en la nueva resolución conste la baja de ese cargo de ayudante diplomado  
10 ordinario que tiene la ingeniera Larrán para que quede libre para futuros concursos.  
11 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del  
12 ingeniero Abbona.  
13 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
14 **SR. DECANO.-** Las doctoras Larrán y Stocco quedan designadas jefes de trabajos prácticos ordinarios.  
15 - Se retira del recinto, el consejero Abbona.  
16  
17 **2.30 Expediente N° 0200-003727/18-001. Refrendar los términos de la Resolución N°**  
18 **471/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Reducción de la Dedicación**  
19 **Exclusiva a "Simple" de la Dra. Carolina Alejandra PÉREZ, en el cargo de Profesor Adjunto**  
20 **Interino del Curso de Ecología Forestal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-**  
21 **a partir del 1/02/2022.**  
22 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.  
23 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
24 Comisión Asesora.  
25 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.  
26 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 471/21, que es *ad-referéndum*.  
27 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.  
28 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 471/21.  
29 - Se reincorpora a la reunión el consejero Cordiviola.  
30  
31 **2.31 Expediente N° 0200-003473/18. Refrendar los términos de la Resolución N° 710/18 de**  
32 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Concurso de las señoritas**  
33 **Valeria Lanina CATALDI, Laura Victoria DA SILVA, los señores Celio Román TEJERINA**  
34 **ALFARO, Pedro RIVOLTA y Enrico Oscar PEIRETTI, en los cargos de Ayudantes Alumnos**  
35 **Ordinarios "Ad-Honorem", en el Curso de Agroecología -Departamento de Ambiente y**  
36 **Recursos Naturales-, a partir del 27/11/2018 y por el término de dos (2) años.**  
37 **SRA. ALAC.-** Esta resolución tiende a resolver un error que hubo en el expediente donde la resolución  
38 anterior se refería a una baja y no a las designaciones. De esta manera, se emprolija el expediente,  
39 porque el número de resolución que se refrendó no se correspondía.  
40 - Se lee la resolución 710/18, y se aprueba por unanimidad de quince  
41 miembros.  
42  
43 **2.32 Expediente N° 0200-003447/18. Refrendar los términos de la Resolución N° 288/18 de**  
44 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de los señores Matías Alberto**  
45 **GONZÁLEZ, Juan Marcelo GAUNA y Felipe Santiago CALONGE, a las señoritas Valentina**  
46 **BALIRAN y Nadia Soledad RIVEROS, como Ayudantes Alumnos Ordinarios "Ad-Honorem",**  
47 **obtenidos por Concurso, en el Curso de Fisiología Vegetal Departamento Ciencias Biológicas,**  
48 **a partir del 3/05/2018 y por el término de dos (2) años.**  
49 - Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.  
50 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la  
51 Comisión Asesora.  
52 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
53 **SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 288/18, que es *ad-referéndum*.  
54 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.  
55 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 288/18.  
56 Se va a pasar a un cuarto intermedio a los efectos de obtener los dictámenes para de los puntos  
57 2.21 y 2.22.  
58 - Es la hora 11 y 52.  
59 - A las 12 y 05, dice el:  
60 **SR. DECANO.-** Con la presencia de dieciséis consejeros, continúa la sesión.  
61  
62 **2.21 Expediente N° 0200-001899/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 475/21 de**  
63 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la**  
64 **Ing. Agr. Andrea Edith KAHAN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con**  
65 **Dedicación Simple del Curso de Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-**  
66 **a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Concurso lo**  
67 **que ocurra primero.**

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

**ING. RICCI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido jurado en ese concurso.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

**SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 475/21, que es *ad-referéndum*.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

**SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 475/21.

**2.22 Expediente N° 0200-001900/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 476/21 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación por Registro de Aspirantes de la Ing. Agr. Noelia Cora Esther CHICARÉ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del Curso de Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 1/02/2022 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA, lo que ocurra primero.**

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

**ING. RICCI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido jurado en ese concurso.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

**SR. DECANO.-** Corresponde votar ahora la resolución 476/21, que es *ad-referéndum*.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

**SR. DECANO.-** Queda aprobada la resolución 476/21.

### 2.33 Conformación de las comisiones de Trabajo Final y de Actividades Optativas

Profesores Mayoría	Graduados y Ayudantes Diplomados	JTP	Estudiantes mayoría	Nodocente
Guillermo Blustein	Luciana del Arcipreste	No	Cristian Nichea	Francisco Bozzolo
Natalia Capparelli	Bárbara Novillo.	No	Priscila Ailén Sabadini	no
Alejandra Carbone			<b>Estudiantes minoría</b>	
Monteira			Santiago Álvarez	
Susana Padín			Carlos Boguetti	
Rubén				
<b>Profesores Minoría</b>				
Gustavo Acciaresi				
Claudia Flores				

**ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Pedimos más tiempo para poder comprometer a las personas. Al hacer un tratamiento sobre tablas, no pudimos hacer las propuestas y pedimos que se fije un día para poder acercar la propuesta. Lo mismo para la Comisión de Actividades Optativas.

**SR. CAMPANA.-** Lo mismo voy a solicitar para el caso de los suplentes en ambas comisiones.

**ING. PUIG.-** Se pueden conformar las comisiones y que quede por designar los miembros por los Jefes de Trabajos Prácticos.

**SR. DECANO.-** Se puede conformar la Comisión y en la próxima reunión de Consejo aprobar la propuesta.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.- Comisión de Actividades Optativas:**

Profesores Mayoría	Graduados y Ayudantes Diplomados	JTP	Estudiantes mayoría	Nodocente
Mario Saparrat	Mariano Montenegro	No	Alejandra Palazzo	Fabián Salinas.
Oswaldo Trabocci	Walter Chale	No	Jeremías Luciano Fabbi	No
Gabriela Morelli			<b>Estudiantes minoría</b>	
Gustavo Romanelli			Luz Torres	
María Rosa Simón			Tomás Suárez.	
Cecilia *				
<b>Profesores Minoría</b>				

**SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la conformación parcial de ambas comisiones.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

### PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO



1 **ING. GRACIANO.-** Señor Decano: me voy a abstener en todo el bloque referido a la Comisión de Grado  
2 Académico, tanto de doctorado como de la maestría.

3 - Asentimiento.  
4

5 **3.1 Expediente N° 0200-003726/18. Refrendar los términos de la Resolución N° 099/22 de**  
6 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Natalia Inés López**  
7 **CASTRO, la Dra. Patricia Silvia PROPERSI y el Dr. Diego Ignacio DOMÍNGUEZ como miembros**  
8 **del Jurado Evaluador, de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Ramón CIEZA titulada: "Potencialidad**  
9 **y limitantes para la incorporación de la Agroecología en la Cuenca del Salado, Argentina" con**  
10 **Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN.**

11 - Se lee la resolución 099/22, y se aprueba por quince miembros.

12 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
13

14 **3.2 Expediente N° 0200-001905/21. Aprobación del Curso de Posgrado denominado "Física**  
15 **de suelo. Principios y aplicaciones de agroecosistemas". A su vez, aprobar la designación del**  
16 **Dr. Germán SORACCO como Docente Responsable, del Dr. Luis LOZANO como Corresponsable**  
17 **y del equipo docente. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

19 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
20

21 **3.3 Expediente N° 0200-002295/22. Aprobación del Curso Taller denominado "Iniciación al**  
22 **proyecto paisajista: planeamiento, diseño, tecnología y expresión". A su vez, aprobar la**  
23 **designación del Dr. Alfredo BENASSI como Docente Responsable del curso. Cuenta con el**  
24 **aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

26 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
27

28 **3.4 Expediente N° 0200-001553/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de**  
29 **Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Julián RODRÍGUEZ SOUILLA, con el Proyecto de**  
30 **Tesis titulado: "Resiliencia de los bosques manejados de *Nothofagus pumilio* y *N. antarctica***  
31 **frente a alternativas silvícolas y variaciones climáticas en Tierra del Fuego" con la Dirección**  
32 **del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR, la Codirección del Dr. Fidel ROIG y la Asesoría**  
33 **Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado**  
34 **recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto**  
35 **de Tesis.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

37 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
38

39 **3.5 Expediente N° 0200-001554/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de**  
40 **Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. María Emilia RODRÍGUEZ con el Proyecto de**  
41 **Tesis titulado: "Estudio fisiológico, biofísico y bioquímico de germoplasma de chía (*Salvia***  
42 ***Hispanica* L.) para el desarrollo y mejoramiento de herramientas de almacenamiento y**  
43 **conservación a largo plazo" con la Dirección de la Dra. Vanesa Yanet IXTAINA y Codirección**  
44 **de las Dras. Aline SCHNEIDER TEIXEIRA y Lorena DELADINO. La Comisión de Grado**  
45 **Académico de Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la**  
46 **aprobación del Proyecto de Tesis.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

48 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
49

50 **3.6 Expediente N° 0200-001602/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de**  
51 **Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Ambientales Paula RODRÍGUEZ con el**  
52 **Proyecto de Tesis titulado: "Evaluación de las interrelaciones entre la sostenibilidad**  
53 **ambiental, económica y social del uso silvopastoril en Patagonia Sur: implicancias para la**  
54 **futura implementación de MBGI (Manejo de Bosques con Ganadería Integrada)", con la**  
55 **Dirección de la Dra. Rosina Matilde SOLER, la Codirección de la Dra. Silvina ROMANO y la**  
56 **Asesoría Académica de la Dra. Sarah Lilian BURNS. La Comisión de Grado Académico de**  
57 **Doctorado recomienda la inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del**  
58 **Proyecto de Tesis.**

59 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

60 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
61

62 **3.7 Expediente N° 0200-001834/21. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de**  
63 **Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Mario Eugenio SELLO con el Proyecto de Tesis**  
64 **titulado: "Contribución a los sistemas de evaluación de pastizales de zonas áridas y**  
65 **semiáridas de Patagonia Norte mediante la incorporación de la dinámica temporal de la**  
66 **vegetación y de percepciones y conocimientos locales", con la Dirección del Dr. Marcos**  
67 **Horacio EASDALE, con la Codirección del Dr. Pablo Adrián TITTONELL y la Asesoría Académica**

1 del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la  
2 inscripción, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- 3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 4 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

5  
6 **3.8 Expediente N° 0200-001668/06. Designación del Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, de la**  
7 **Dra. Andrea PATRIARCA y la Dra. Vanessa Gimena Lourdes ZACHETTI como miembros del**  
8 **Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. María Cristina NOELTING titulada:**  
9 **"Control integrado de Alternaria alternata en Amaranthus mantegazzianus", con la Dirección**  
10 **de la Dra. María del Carmen MOLINA. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico**  
11 **de Doctorado.**

- 12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 13 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

14  
15 **3.9 Expediente N° 0200-003713/12. Designación de la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, del Dr.**  
16 **Pablo Luis PERI y el Dr. Carlos Marcelo DI BELLA como miembros del Jurado Evaluador, de la**  
17 **Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Martín SANDOVAL titulada: "Análisis espacial y temporal del**  
18 **efecto de las plantaciones de Eucalyptus grandis en el carbono de la biomasa y el suelo en**  
19 **Entre Ríos y SE de Corrientes, Argentina" con la Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI y la**  
20 **Codirección del Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA y del Dr. Ignacio GASPARRI. Cuenta con el**  
21 **aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

- 22 - Se lee el dictamen de la Comisión.

23 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de  
24 mi tesis.

- 25 - Asentimiento.

26 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
27 Comisión.

- 28 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
- 29 - El consejero Sandoval López y la consejera Graciano se abstienen de
- 30 votar.

31  
32 **3.10 Expediente N° 0200-003108/17. Designación de las Dras. Romina Magalí SÁNCHEZ,**  
33 **Ernestina GALDEANO y Carla Lorena BARBERIS como miembros del Jurado Evaluador, de la**  
34 **Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Leticia TOMBIÓN titulada: "Estudio de *Potyvirus* y *Nigrospora***  
35 ***oryzae* como agentes patógenos del género *Calibrachoa*", con Dirección de la Dra. María**  
36 **Silvina SOTO, la Codirección de Dra. Marta Carolina RIVERA y la Asesoría Académica del Dr.**  
37 **Pedro BALATTI. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

- 38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 39 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

40  
41 **3.11 Expediente N° 0200-002232/16. Designación del Dr. Roberto ÁLVAREZ, la Dra. Marta**  
42 **Noemí CABELLO y la Dra. Karina Alejandra GRUNBERG como miembros del Jurado Evaluador,**  
43 **de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Tomás CHIPPANO titulada: "Simbiosis micorrícica**  
44 **arbuscular y fertilización fosforada para mejorar la implantación y crecimiento de especies**  
45 **forrajeras en la Cuenca del Río Salado, con la Dirección de la Dra. Ileana GARCÍA, la**  
46 **Codirección del Ing. Agr. Rodolfo MENDOZA y la Asesoría Académica de la Dra. Marcela**  
47 **RUSCITTI. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

- 48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 49 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

50  
51 **3.12 Expediente N° 0200-002139/16. Designación de la Dra. Stella Marys BOGINO, Sandra**  
52 **BRAVO y el Dr. Ezequiel ARÁOZ, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de**  
53 **la Ing. Ftal. María Guadalupe FRANCO titulada: "Incendios forestales en bosques de**  
54 **Araucaria: susceptibilidad de los diferentes tipos forestales a quemarse y mecanismos de**  
55 **retroalimentación causales de la recurrencia de incendios en el contexto actual de cambio**  
56 **climático", con la Dirección del Dr. Ignacio MUNDO, la Codirección del Dr. Thomas VEBLEN y**  
57 **la Asesoría Académica del Dr. Marcelo Fabián ARTURI. Cuenta con el aval de la Comisión de**  
58 **Grado Académico de Doctorado.**

- 59 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 60 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

61  
62 **3.13 Expediente N° 0200-003040/17. Designación del Dr. Eleodoro Eduardo DEL VALLE, la**  
63 **Dra. María Flavia LUNA y el Dr. Guillermo Bartolomé CAP, como miembros del Jurado**  
64 **Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Valeria BERNARDO titulada: "Caracterización de**  
65 **interacciones planta – microorganismos beneficiosas para el control de Nacobbus aberrans**  
66 **en pimiento"; con Dirección de la Dra. Marcela RUSCITTI y Codirección del Dr. Mario**  
67 **SAPARRAT. Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.**

- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
2 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
3

4 **3.14 Expediente N° 0200-002131/16. Cambio de Proyecto de Tesis y Equipo de Dirección.**  
5 **Designación de la Dra. Eleana María SPAVENTO como directora, del Dr. Pablo STEFANI y la**  
6 **Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA como codirectores, de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Karen**  
7 **Gabriela MORENO titulada: "Mejora tecnológica de la madera de *Eucalyptus globulus* para**  
8 **usos macizos y encolados de mayor valor agregado: aplicación de termotratamiento y**  
9 **evaluación del comportamiento físico-mecánico-colorimétrico y de la calidad de encolado".**  
10 **Aprobación del Plan de Actividades Académicas y a su vez, dejar sin efecto el proyecto y las**  
11 **designaciones realizadas en la Resolución N° 021/17.**

- 12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
13 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
14

15 **3.15 Expediente N° 0200-004691/13. Toma de conocimiento que a los 14 días del mes de**  
16 **marzo de 2022, la Ing. Agr. Mg. Graciela María COLAVITA realizó la Defensa Oral y Pública de**  
17 **la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Respuesta**  
18 **antioxidante y hormonal al estrés por alta radiación solar en frutos de manzana", con la**  
19 **Dirección del Dr. Pedro Marcos CIVELLO y la Codirección del Dr. Juan José GUIAMET. El**  
20 **Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Edith TALEISNIK, la Dra. Gabriela Egly**  
21 **FERESIN y el Dr. Claudio Olaf BUDDE, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

- 22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
23 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
24

25 **3.16 Expediente N° 0200-001414/15. Toma de conocimiento que a los 28 días del mes de**  
26 **febrero de 2020, la Lic. en Biología or. Zoología Carolina BALDINI realizó la Defensa Oral y**  
27 **Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada:**  
28 **"Territorio en movimiento: las transformaciones territoriales del cinturón hortícola platense**  
29 **en los últimos 30 años" con la Dirección de la Dra. Mariana MARASAS y la Codirección de la**  
30 **Dra. Andrea DROZD. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Nilda VIGNALE, Dra.**  
31 **Julia ASTEGIANO y Dr. Roberto BUSTOS CARA, otorgó la calificación de Sobresaliente 10**  
32 **(diez).**

- 33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
34 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
35

36 **3.17 Expediente N° 0200-002235/16. Toma de conocimiento que a los 22 días del mes de**  
37 **diciembre de 2020, el Ing. Agr. Santiago TOLEDO realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis**  
38 **Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Influencia de diferentes**  
39 **intensidades de pastoreo, estrés hídrico y contenidos de nutrientes sobre los**  
40 **microorganismos del suelo en Patagonia Sur" con la Dirección del Dr. Pablo Luis PERI,**  
41 **Codirección de la Dra. Sonia FONTENLA y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel**  
42 **CELLINI. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por la Dra. Silvina VARGAS GIL, el Dr. Mario**  
43 **SAPARRAT y el Dr. Jorge ANGELINI, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

- 44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
45 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
46

47 **3.18 Expediente N° 0200-002116/16. Toma de conocimiento que a los 3 días del mes de**  
48 **diciembre de 2021, la Lic. en Ciencias Ambientales Julieta BENÍTEZ realizó la Defensa Oral y**  
49 **Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Las**  
50 **comunidades de aves terrestres como indicadores de impactos en bosques de *Nothofagus***  
51 ***antarctica* de Tierra del Fuego" con la dirección de la Dra. María Vanessa LENCINAS y la**  
52 **codirección del Dr. Marcelo BARRERA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Luis**  
53 **RIVERA y el Dr. Gustavo ZURITA, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

- 54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
55 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
56

#### 57 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

58 **4.1 Expediente N° 0200-000724/19. Refrendar los términos de la Resolución N° 101/22 de**  
59 **Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Susana Beatriz**  
60 **MARTÍNEZ como Directora y de la Dra. Mariana GARBI como Codirectora de la Carrera de**  
61 **Posgrado Especialización en Cultivos Protegidos. A su vez, la designación de los miembros del**  
62 **Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Cultivos Protegidos.**

- 63 - Se lee el dictamen de la Comisión.

64 **ING. GARBI.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido propuesta  
65 codirectora de la carrera.

- 66 - Asentimiento.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
2 Comisión.

- 3 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
- 4 - Las consejeras Garbi y Graciano se abstienen de votar.

5  
6 **4.2 Expediente N° 0200-000724/19. Refrendar los términos de la Resolución N° 102/22 de**  
7 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de los Docentes Responsables de**  
8 **las Asignaturas de la Carrera de Posgrado Especialización en Cultivos Protegidos, a partir del**  
9 **01/04/22 y por el término de 6 (seis) años.**

- 10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 11 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

12  
13 **4.3 Expediente N° 0200-001790/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 098/22 de**  
14 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación del M. Sc. Ing. Ftal. Gerardo**  
15 **Andrés DENEGRI, como Director de la Carrera de Maestría en Gestión Forestal (a distancia). A**  
16 **su vez, la designación de los miembros del Comité Académico de la Carrera de Maestría en**  
17 **Gestión Forestal (a distancia).**

- 18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.

19  
20 **4.4 Expediente N° 0200-001790/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 100/21 de**  
21 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de los Docentes Responsables de**  
22 **las Asignaturas del trayecto estructurado de la Maestría en Gestión Forestal (a distancia), a**  
23 **partir del 01/04/22 y por el término de 6 (seis) años.**

- 24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 25 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

26  
27 **4.5 Expediente N° 0200-15436/86. El Dr. Telmo PALANCAR director de la Maestría en**  
28 **Mecanización Agrícola eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, se establece en**  
29 **\$120.000 y podrá ser abonado hasta en tres cuotas (\$40.000 cada una). El Comité Académico**  
30 **podrá otorgar becas que cubran el 50% del arancel a los docentes de nuestra casa de**  
31 **estudios. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y**  
32 **Especializaciones.**

- 33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 34 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

35  
36 **4.6 Expediente N° 0200-001502/10. La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la**  
37 **Especialización en Protección Vegetal eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, la**  
38 **cual se establece en dos modalidades de pago. El Comité Académico podrá otorgar becas que**  
39 **cubran el 50% del arancel a los docentes de nuestra casa de estudios y, en el caso de que la**  
40 **matrícula exceda los 10 alumnos, se podrá otorgar una beca para un alumno aceptado que no**  
41 **sea docente de la Facultad, quien será seleccionado por el Comité Académico en base a sus**  
42 **antecedentes. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de**  
43 **Maestrías y Especializaciones.**

- 44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 45 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

46  
47 **4.7 Expediente N° 0200-001515/10. La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Maestría en**  
48 **Protección Vegetal eleva la propuesta de Arancel de la Edición 2022, la cual se establece en**  
49 **dos modalidades de pago. El Comité Académico podrá otorgar becas que cubran el 50% del**  
50 **arancel a los docentes de nuestra casa de estudios y, en el caso de que la matrícula exceda**  
51 **los 10 alumnos, se podrá otorgar una beca para un alumno aceptado que no sea docente de**  
52 **la Facultad, quien será seleccionado por el Comité Académico en base a sus antecedentes.**  
53 **Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y**  
54 **Especializaciones.**

- 55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 56 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

57  
58 **4.8 Expediente N° 0200-000182/04. Designación del Ing. Ftal. Gustavo Hernán ACCIARESI**  
59 **como Docente del Curso "Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados" de la Maestría en**  
60 **Economía Agroalimentaria. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado**  
61 **Académico de Maestrías y Especializaciones.**

- 62 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.
- 63 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

64  
65 **4.9 Expediente N° 0200-000182/04. Designación del Ing. Agr. Dr. Raúl Jorge ROSA, como**  
66 **Coordinador de la Orientación en Gerenciamiento y Dirección de Empresas de la Maestría en**



1 **Economía Agroalimentaria. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado**  
2 **Académico de Maestrías y Especializaciones.**

- 3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
4 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
5

6 **4.10 Expediente N° 0200-001855/06. Designación del Dr. en Geografía Juan Manuel DIEZ**  
7 **TETAMANTI como Docente del Taller 2 "Puesta a Prueba de una investigación en el medio**  
8 **rural" de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural. Cuenta con**  
9 **dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.**

- 10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
11 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
12

13 **4.11 Expediente N° 0200-004688/01. Designación del Dr. Alejandro Ramón ROIG como**  
14 **Docente del Curso de Matemática de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos.**  
15 **Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y**  
16 **Especializaciones.**

- 17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
18 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
19

20 **4.12 Expediente N° 0200-001013/15. Toma de conocimiento que a los 15 días del mes de**  
21 **noviembre de 2021, el Ing. Agr. Román Gabriel MÜLLER realizó la Defensa Oral y Pública de**  
22 **la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales,**  
23 **titulada: "Trichoderma harzianum como herramienta en el manejo integrado de**  
24 **enfermedades de tomate" con la dirección de la Dra. Marta Mónica ASTIZ GASSÓ y**  
25 **codirección de la Dra. María del Carmen MOLINA. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por**  
26 **la Dra. Amelia Laura GASONI, la Dra. Alicia GODEAS y el Dr. Eduardo WRIGHT otorgó la**  
27 **calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

- 28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
29 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
30

31 **4.13 Expediente N° 0200-002783/17. Toma de conocimiento que a los 26 días del mes de**  
32 **noviembre de 2021, el Ing. Agr. Gabriel Antonio PINTO RUIZ realizó la Defensa Oral y Pública**  
33 **de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y**  
34 **Forestales, titulada: "Evaluación de la selectividad y efectividad de distintos herbicidas para**  
35 **el control de malezas en el cultivo de mandioca (Manihot esculenta Crantz) en Corrientes"**  
36 **con la dirección de la Dra. Ángela María BURGOS, la codirección del Dr. José Ramón**  
37 **TARRAGÓ, y el Asesoramiento Académico del Dr. Néstor David BAYÓN. El Jurado Evaluador**  
38 **de Tesis integrado por la Ing. Agr. Carolina María ISTILART, el Lic. Martín Ceferino**  
39 **DOMÍNGUEZ MUÑOZ y el Mg. Walter IBARRA ZAMUDIO otorgó una calificación de**  
40 **Sobresaliente 10 (diez).**

- 41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
42 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
43

44 **4.14 Expediente N° 0200-002874/17. Toma de conocimiento que a los 17 días del mes de**  
45 **diciembre de 2021, el Ing. Agr. Pedro David FUENTES VÁSQUEZ realizó la Defensa Oral y**  
46 **Pública de la Tesis en la Maestría en Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y**  
47 **Forestales, titulada: "Estudio de poblaciones de Echinochloa crus-galli putativamente**  
48 **resistentes a bispiribac-sodium de la provincia de Guayas, Ecuador" con la dirección del Dr.**  
49 **Luis Antonio PEÑAHERRERA COLINA, la codirección del Dr. Marcos Ezequiel YANNICCARI y la**  
50 **Asesoría Académica del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ. El Jurado Evaluador de Tesis**  
51 **integrado por el Dr. Eduardo Carlos PURICELLI, el Lic. Daniel Horacio TUESCA y el M. Sc. Ing.**  
52 **Agr. Mario Raúl VIGNA otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

- 53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por quince miembros.  
54 - La consejera Graciano se abstiene de votar.  
55

56 **4.15 Expediente N° 0200-002952/12. Toma de conocimiento que el 1 día del mes de**  
57 **diciembre de 2021, el Ing. Agr. Julio Gastón FIORINI CORREA realizó la Defensa Oral y**  
58 **Pública de la Tesis en la Maestría en Mecanización Agrícola de la Facultad de Ciencias**  
59 **Agrarias y Forestales, titulada: "Empleo de un escudo protector para la mitigación de la**  
60 **deriva en pulverizaciones agrícolas" con la dirección del M.Sc. Gerardo MASIÁ y la**  
61 **codirección del Dr. Oscar POZZOLO. El Jurado Evaluador de Tesis integrado por el Dr. Telmo**  
62 **PALANCAR, el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA y el Dr. Ramón HIDALGO otorgó la**  
63 **calificación de Distinguido 8 (ocho).**

- 64 - Se lee el dictamen de la Comisión.

65 **ING. PALANCAR.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido jurado  
66 de tesis.

- 67 - Asentimiento.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
2 Comisión.

- 3 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
- 4 - Los consejeros Palancar y Graciano se abstienen de votar.

5  
6 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

7 - No hay expedientes para tratar.

8  
9 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

10 - No hay expedientes para tratar.

11  
12 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

13 - No hay expedientes para tratar.

14  
15 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

16 - No hay expedientes para tratar.

17  
18 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

19 - No hay expedientes para tratar.

20  
21 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

22 - No hay expedientes para tratar.

23  
24 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

25 - No hay expedientes para tratar.

26  
27 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

28 **12.1 Expediente N° 0200-001963/21.** La Dra. Cecilia MÓNACO eleva Actividad Optativa  
29 Modalidad Pasantía titulada "Uso de *Trichoderma harzianum* para el biocontrol de  
30 enfermedades en cultivos hortícolas", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión  
31 de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis)  
32 créditos.

- 33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 34 dieciséis miembros.

35  
36 **12.2 Expediente N° 0200-002048/21.** El Dr. Juan José GUIAMET eleva Actividad Optativa  
37 Modalidad Pasantía titulada "Modulación del crecimiento reproductivo y rendimiento en  
38 cultivos de grano por exposición a fotoperíodos no inductivos durante el período post-  
39 floración", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas  
40 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- 41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 42 dieciséis miembros.

43  
44 **12.3 Expediente N° 0200-002049/21.** El Dr. Juan José GUIAMET eleva Actividad Optativa  
45 Modalidad Pasantía titulada "¿Existen limitaciones directas por la disponibilidad de nitrógeno  
46 para el crecimiento de los granos en genotipos "Stay Green" de maíz?", con una carga horaria  
47 total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y  
48 otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- 49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 50 dieciséis miembros.

51  
52 **12.4 Expediente N° 0200-001968/21.** El Dr. Sebastián GARITA eleva Actividad Optativa  
53 Modalidad Pasantía titulada "Especies aromáticas para la producción de aceites esenciales"  
54 con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas recomienda  
55 aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- 56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 57 dieciséis miembros.

58  
59 **12.5 Expediente N° 0200-001858/21.** La Ing. Agr. Mariana FLORIO eleva Actividad Optativa  
60 Modalidad Pasantía titulada: "Uso de bioestimulantes para la obtención de plantas frutales  
61 de calidad", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión de Actividades Optativas  
62 recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- 63 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 64 dieciséis miembros.

65  
66 **12.6 Expediente N° 0200-002053/21.** El Ing. Agr. Luis DI PIERO eleva Actividad Optativa  
67 Modalidad Participación en Evento titulada: "Jornadas Bimodales de Ganadería

1 **Agroecológica". La Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y**  
2 **otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
4 dieciséis miembros.

5  
6 **12.7 Expediente N° 0200--002102/21. El Dr. Lisandro ENTÍO eleva Actividad Optativa**  
7 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Jornadas Científicas Asociación de Biología de**  
8 **Tucumán" o "Reunión Conjunta de Sociedades de Biología de la República Argentina". La**  
9 **Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3**  
10 **(tres) créditos.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.

13  
14 **12.8 Expediente N° 0200-002103/21. El Dr. Lisandro ENTÍO eleva Actividad Optativa**  
15 **Modalidad Participación en Evento titulada: "Congreso Argentino de Producción Animal". La**  
16 **Comisión de Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3**  
17 **(tres) créditos.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
19 dieciséis miembros.

20  
21 **12.9 Expediente N° 0200-002135/22. El Dr. Facundo RAMOS ARTUSO eleva Actividad**  
22 **Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Biológicos 2022". La Comisión de**  
23 **Actividades Optativas recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
25 dieciséis miembros.

26  
27 **12.10 Expediente N° 0200-004198/18-001. La Ing. Agr. María Laura BRAVO eleva solicitud**  
28 **de Designación de la Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL como co- responsable de la Actividad**  
29 **Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Género y Ruralidad. Las mujeres y los roles ejercidos**  
30 **en espacios de producción y comercialización directa". La Comisión de Actividades Optativas**  
31 **sugiere su aprobación.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
33 dieciséis miembros.

34  
35 **12.11 Expediente N° 0200-000272/14-002. El Dr. Lisandro ENTÍO eleva solicitud de cambio**  
36 **de co-responsable en la Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada:**  
37 **"Primera Exposición de Productos del Mejoramiento Genético Vegetal generados en la FCAyF**  
38 **UNLP". La Comisión de Actividades Optativas sugiere la aprobación del cambio de co-**  
39 **responsable designado al Ing. Agr. Rodolfo Bezus.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
41 dieciséis miembros.

42  
43 **12.12 Expediente N° 0200-001104/15-001. Toma de conocimiento de re-edición de la**  
44 **Actividad Optativa Modalidad Participación en Eventos, titulada "IV Jornadas de Jóvenes**  
45 **Investigadores", tiene como responsable al Dr. Diego Ruiz y como co-responsable a la Ing.**  
46 **Agr. Susana Padín. La Actividad se desarrollará el 3 de octubre de 2022 y su organización**  
47 **estará a cargo del Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (CISaV).**

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
49 dieciséis miembros.

50  
51 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

52 - No hay expedientes para tratar.

53  
54 **PUNTO 14.- TEMAS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

55 **SR. DECANO.-** Quiero agradecer nuevamente a todo el equipo de gestión que me acompañó y me  
56 seguirá acompañando hasta el día 19, darle la bienvenida al nuevo equipo de gestión y, obviamente, a  
57 Mónica que ha sido muy importante en este mandato y reconocer el compromiso y la entrega durante  
58 todos estos años.

59 De esta manera se da por finalizada la reunión y muchas gracias.

60 - Es la hora 12 y 16.